



Declaratorias

Conferencia Nacional de Gobernadores

2011-2012



Conferencia Nacional
de Gobernadores

Secretaría Técnica

Conferencia Nacional de Gobernadores

Secretaría Técnica

Secretario técnico: ROLANDO GARCÍA MARTÍNEZ

Coordinación editorial y diseño: Susana Cabrera
Cuidado editorial: Ignacio Sam Figueroa
Fotógrafos: Arturo Andrade Barrón (fotos de Monterrey), Steve Filipiak (fotos de la Ciudad de México) e Itzel Cinta (fotos de Querétaro)
Formación: Rosa Trujano López, Alógrafo

© Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales, A.C.
Declaratorias 2011-2012
Primera edición, 2013

ISBN: 978-607-7644-04-4

Esta publicación es una versión editada de los acuerdos y pronunciamientos que establecieron los gobernadores de México en 2011-2012.

Derechos reservados. Se prohíbe la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier método si no cuenta con la debida autorización escrita del Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales, A.C.

Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales, A.C.
Montecito 38 (Torre WTC), piso 21, oficinas 23 y 24, Col. Nápoles,
C.P. 03810, México, D.F.

Impreso en México



Índice

5	Presentación
13	Declaratoria de Monterrey, Nuevo León
51	Declaratoria de Ciudad de México, Distrito Federal
89	Declaratoria de Querétaro, Querétaro



Presentación

En las inmediaciones del proceso electoral que renovará los poderes Ejecutivo y Legislativo federales en el año 2012, la Conferencia Nacional de Gobernadores confirma su confianza y absoluto respeto a las instituciones y procesos electorales establecidos por nuestras leyes, ratificando una vez más su convicción federalista. En este contexto, los miembros de la Conago han privilegiado la discusión de los temas que deberán converger en una concepción actualizada de federalismo moderno y acorde con las realidades sociales, políticas y económicas de nuestra nación.

La transparencia como valor público es uno de los temas más destacados entre los trabajos emprendidos por la Conago, considerando el gran impulso y desarrollo que nuestro país requiere darle, dada su relevancia para la mejora continua en el diseño y gestión de las políticas públicas, así como en el desempeño institucional.

El fortalecimiento de las políticas públicas en materia de transparencia implica la definición de los requisitos de acceso a la información pública, así como el desarrollo de plataformas que mejoren la calidad y la cantidad de información disponible. Al mismo tiempo se busca proporcionar al ciudadano un acceso claro y sencillo al conocimiento de las actividades de gobierno.

En las propuestas de reformas en esta materia, se debe buscar un diseño que modifique las relaciones entre los gobiernos, con especial énfasis en la ampliación de la capacidad institucional de los actores locales y en la eficacia de la acción estatal, mediante la

construcción de indicadores de gestión que midan éxitos y fracasos a través de la transparencia y la rendición de cuentas.

Debido a que incluye todos los aspectos de la vida nacional, el tema de transparencia es una cuestión de máxima importancia para la Conago, por lo que debe ser considerado en todo proyecto de reorganización de las estructuras gubernamentales, de las reformas en el sector público, de la mejora en la prestación de servicios, del acercamiento del gobierno a los ciudadanos, de la construcción de una regulación más eficaz, del acceso a la información y del desarrollo de recursos humanos más calificados.

Otro tema prioritario derivado del actual escenario nacional es la seguridad pública. Al respecto, los miembros de la Conago continúan generando consensos y estableciendo vínculos de entendimiento para consolidar una estrategia integral de seguridad pública, que logre dar a los mexicanos confianza y certidumbre en las instituciones y contribuya a restablecer el orden, la tranquilidad y la cultura de la legalidad.

Cabe destacar algunas de las acciones derivadas de los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública que fueron consolidadas en el presente año por la Conago:

- a) Elaboración de la Norma Técnica en Materia de Clasificación Estadística de Delitos, en colaboración con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) y el Centro Nacional de Información (CNI).
- b) Consolidación del Sistema de Índices Delictivos de Alto Impacto (SIDAI).
- c) Establecimiento de un esquema de medición delictiva y la coordinación con la federación para la definición de metas específicas de reducción de delitos de alto impacto.

- d) Aprobación del Programa de Apoyos en Materia de Seguridad Pública (Proasp) en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.
- e) Implementación en todas las entidades federativas del Sistema *E-Trace*, para el rastreo de las armas y el uso del Sistema IBIS, para la identificación balística, en acuerdo con la federación.
- f) Acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM) para integrar el Registro Biométrico de Extranjeros.

También es oportuno subrayar los trabajos sobre seguridad de la frontera sur de México como parte fundamental de una estrategia nacional en la lucha contra la delincuencia. El objetivo es avanzar en la toma de acuerdos y la instauración de acciones a corto y mediano plazo junto con el gobierno federal, así como en el diseño de una política de Estado para atender los diversos problemas de seguridad que se viven en la frontera de México con Centroamérica.

Para dar constancia de la visión integral con la que el pleno de gobernadores procura sus acuerdos, se destacan los diferentes operativos desplegados por la Conago durante 2011 y 2012 en materia de seguridad pública, que consideran una amplia gama de soluciones más allá de la acción policiaca:

- a) Operativo Conago 1, el cual gracias al trabajo conjunto y coordinado entre todas las entidades federativas contribuyó en el rompimiento de la tendencia a la alza de la incidencia delictiva de alto impacto en los periodos correspondientes de julio a octubre de los últimos cinco años, logrando la reducción de 2.6% en dicho índice.
- b) Operativo Conago 2, México sí estudia, sí trabaja que constituyó un esfuerzo nacional en apoyo a los jóvenes de 16 a 29 años, para evitar que incursionen en las filas del crimen organizado, brindándoles oportunidades reales de superación a través de vacantes de empleo

y becas educativas en los niveles de secundaria, bachillerato, licenciatura, educación técnica y capacitación para el trabajo.

- c) Operativo Conago 3, Navidad segura consistente en acciones conjuntas y coordinadas entre las entidades federativas para brindar protección a los ciudadanos durante la época vacacional.
- d) Operativo Conago 4, Integrar para prevenir, orientado a la prevención del delito y fomento a la cultura de la legalidad, desde la perspectiva del desarrollo y la seguridad humana a través de acciones de carácter social, educativo, cultural, deportivo y de salud, con la finalidad de lograr una mayor cohesión social, el abatimiento de la marginación así como el respeto a la diversidad social y el fomento a la pluralidad.
- e) El Programa Nacional Conago para la Prevención de Adicciones, orientado a personas entre los 12 y los 25 años de edad, por medio del cual se impulsan e integran las propuestas, se unifican estrategias en materia de detección y prevención de adicciones, y se busca reintegrar a las personas adictas rehabilitadas a la sociedad.

Asimismo, se emprendieron acciones en torno de temas como protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas; prevención, sanción y erradicación de los delitos en materia de trata de personas y protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.

Con el propósito de brindar apoyo directo a la población vulnerable, la Conago impulsó programas como el protocolo Camino Seguro Migrante tendente a salvaguardar a la población migrante en riesgo. Otro ejemplo es el exhorto respetuoso al Gobierno de la República para asignar 12 mil millones de pesos a la creación y

puesta en marcha de un fondo especial de atención a la sequía y a las heladas que enfrentaron 20 entidades federativas, y cuyas consecuencias se consideran las más graves de los últimos 89 años.

En el mismo sentido, el pleno de gobernadores ha tomado acuerdos referentes a la construcción de políticas públicas para enfrentar sucesos catastróficos, como la creación del Fondo Nacional de Reconstrucción (Fonarec), para que los estados cuenten con un fondo ágil y oportuno para apoyar con infraestructura a la población en las situaciones de emergencia, o la instauración de un fondo especial para la atención en materia económica de desastres naturales del sector primario, que permita a las entidades federativas contar con recursos financieros para atender integralmente a las familias y productores del campo cuando se vean afectados en su patrimonio y sus cultivos.

En materia hacendaria se avanzó significativamente en los requerimientos de recursos a la federación para fortalecer los Fondos de Aportaciones para la Educación Básica y para los Servicios de Salud, así como en el establecimiento de un nuevo mecanismo para la asignación y distribución de los mismos. De igual forma, se consolidaron los compromisos hechos por el ejecutivo federal referentes a educación, salud, seguridad e Impuesto Sobre la Renta, mismos que ya fueron aprobados por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a las entidades federativas.

En esta misma materia, debe resaltarse el aumento de 2.3% que obtuvieron las entidades federativas para sus fondos económicos y el incremento en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 de 3%.

Para finales de 2012, con el compromiso de seguir fortaleciendo el federalismo, la Conago estableció contactos con representantes de los poderes federales recién electos con la finalidad de

contribuir en el proceso de transición gubernamental y participar en esta nueva etapa de la vida pública de México. Para ello, se estableció un grupo de trabajo para integrar las propuestas de las entidades federativas y establecer una agenda conjunta con el equipo de transición del gobierno federal entrante, así como con la nueva Legislatura del H. Congreso de la Unión.

En los años 2011 y 2012 se promovieron temas de sustentabilidad ambiental para el desarrollo, desarrollo urbano y vivienda, políticas de desarrollo social y pueblos indígenas, y estrategias en materia de turismo para combatir la imagen negativa de nuestro país, con funcionarios gubernamentales e integrantes de la sociedad civil en el país y el extranjero.

También destaca durante este ciclo el incremento en las actividades de vinculación de la Conferencia con actores del ámbito internacional, a través de instrumentos como el Acuerdo marco de colaboración entre la Organización de Estados Americanos y la Conferencia Nacional de Gobernadores, o el Convenio marco de colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Conferencia Nacional de Gobernadores, así como el establecimiento de contactos formales con la National Governors Association de los Estados Unidos de América.

Para la Conferencia Nacional de Gobernadores el año 2012 marca el décimo aniversario de su constitución, motivo significativo para declarar, en congruencia con sus valores originarios que sólo la voluntad política y la búsqueda de acciones efectivas y corresponsales nos permitirán hacer de México un país con un desarrollo más pleno, a la altura de las circunstancias de nuestros tiempos y procurando el bien de todos nuestros ciudadanos.

Como resultado de su labor política permanente y organizada, la Conferencia Nacional de Gobernadores ha alcanzado durante

más de 10 años metas que han vigorizado al federalismo y al Estado mexicano. Con una acción positiva y permanente, la Conago continúa construyendo una agenda de trabajo adaptada a las nuevas realidades y de alcance nacional. En este periodo se han agregado temas como desarrollo metropolitano, desarrollo social y asuntos indígenas, derechos humanos y asuntos internacionales.

En los trabajos del Pleno de la Conferencia Nacional de Gobernadores de los años 2011 y 2012 queda constancia del valor de los acuerdos en el marco de la diversidad política y la multiculturalidad que es parte de nuestra identidad nacional. Al iniciar su segunda década, la Conago está comprometida en seguir proporcionando un espacio para la propuesta, la discusión y el acuerdo de las distintas visiones, desde lo local y lo regional, hasta lo nacional y lo internacional, siendo punto de encuentro para las diferentes concepciones y promotor de coincidencias. Con su vocación federalista continuará contribuyendo a sumar las aspiraciones de las entidades federativas para seguir construyendo las bases de concordia y equidad social para todos los mexicanos.

SECRETARÍA TÉCNICA

Ciudad de México, julio de 2013



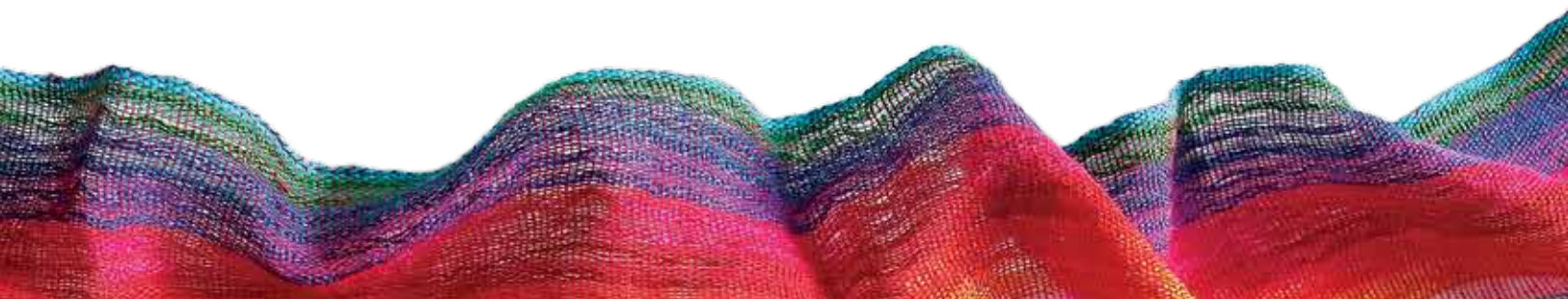
Declaratoria

de la XII Reunión Ordinaria

Monterrey,

Nuevo León 27 de mayo de 2011







n Monterrey, Nuevo León, el 27 de mayo de 2011 se llevó a cabo la XLI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), con la presencia de los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas que a continuación se mencionan:

Ing. Carlos Lozano de la Torre	Aguascalientes
Lic. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor	Baja California Sur
Lic. Fernando Eutimio Ortega Bernés	Campeche
Lic. Jorge Juan Torres López	Coahuila
Lic. César Horacio Duarte Jáquez	Chihuahua
Lic. Marcelo Ebrard Casaubon	Distrito Federal
C.P. Jorge Herrera Caldera	Durango
Lic. José Francisco Olvera Ruiz	Hidalgo
C.P. Emilio González Márquez	Jalisco
Lic. Enrique Peña Nieto	México
Mtro. Leonel Godoy Rangel	Michoacán
Dr. Marco Antonio Adame Castillo	Morelos
Lic. Ney González Sánchez	Nayarit
Lic. Rodrigo Medina de la Cruz	Nuevo León
Lic. Gabino Cué Monteagudo	Oaxaca
Lic. Rafael Moreno Valle Rosas	Puebla
Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa	Querétaro
Dr. Fernando Toranzo Fernández	San Luis Potosí
C.P. Mario López Valdez	Sinaloa
Q.F.B. Andrés Granier Melo	Tabasco
Ing. Egidio Torre Cantú	Tamaulipas
C.P. Mariano González Zarur	Tlaxcala
Dr. Javier Duarte de Ochoa	Veracruz
Sra. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco	Yucatán
Lic. Miguel Alejandro Alonso Reyes	Zacatecas

Así como los representantes de los gobiernos de:

Lic. Cuauhtémoc Cardona Benavides
Secretario general de Gobierno

Baja California

L.E. Esteban Herrera Ugarte
Secretario de Planeación

Colima

Lic. César Chávez Castillo
Representante del Estado en el Distrito Federal

Chiapas

Lic. Ricardo Narváez Martínez
Coordinador de Análisis Estratégico

Guanajuato

Lic. Porfirio Camarena Castro
Coordinador general de Asesores

Guerrero

Arq. Luis Alberto González Flores
Secretario de Gobierno

Quintana Roo

Lic. Roberto Romero López
Secretario técnico del gobernador

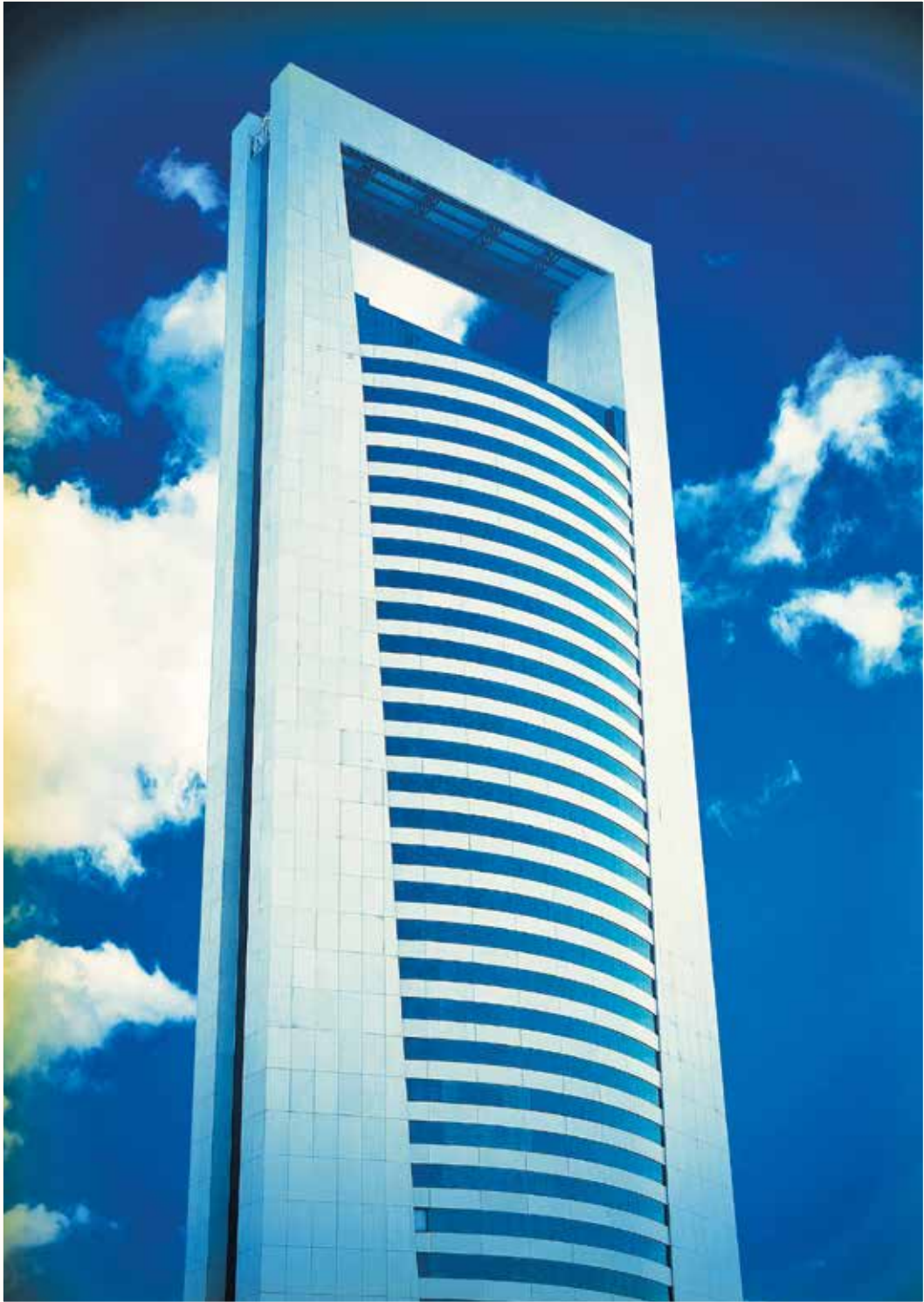
Sonora

Asimismo, estuvieron presentes los siguientes invitados especiales:

Lic. José Francisco Blake Mora	Secretario de Gobernación
Dr. José Ángel Córdova Villalobos	Secretario de Salud
Lic. Juan Marcos Gutiérrez González	Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación
Lic. Rubén Alfonso Fernández Aceves	Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación
Mtro. Óscar Mauricio Guerra Ford (en videoconferencia)	Comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y presidente de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (Comaip)

Presidieron la reunión los ciudadanos titulares de los ejecutivos de las entidades federativas:

Lic. Rodrigo Medina de la Cruz Presidente de la XLI Reunión Ordinaria	Nuevo León
Lic. Marcelo Ebrard Casaubon Presidente de la XLII Reunión Ordinaria	Distrito Federal



La XLI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Monterrey, Nuevo León, el 27 de mayo de 2011, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

Acuerdos

Primero

Se aprueba el orden del día.

Segundo

Se aprueba la Declaratoria de la XL Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada los días 22 y 23 de noviembre de 2010, en Veracruz, Veracruz.

Tercero

Se da la más cordial bienvenida a los trabajos de la conferencia a los gobernadores Carlos Lozano de la Torre, del Estado de



Aguascalientes; Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, del Estado de Baja California Sur; Jorge Juan Torres López, del Estado de Coahuila; José Francisco Olvera Ruiz, del Estado de Hidalgo; Gabino Cué Monteagudo, del Estado de Oaxaca; Rafael Moreno Valle Rosas, del Estado de Puebla; Mario López Valdez, del Estado de Sinaloa; Egidio Torre Cantú, del Estado de Tamaulipas; Mariano González Zarur, del Estado de Tlaxcala, y Javier Duarte de Ochoa, del Estado de Veracruz, así como a los gobernadores Ángel Heladio Aguirre Rivero, del Estado de Guerrero y Roberto Borge Angulo, del Estado de Quintana Roo, a través de sus representantes.

Cuarto

Esta conferencia hace un reconocimiento a la destacada labor en el debate de los temas fundamentales de la agenda nacional que, como miembros de la Conago, realizaron el ingeniero Narciso Agúndez Montaña, el contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, el licenciado Miguel Ángel Osorio Chong y el licenciado Félix Arturo González Canto.



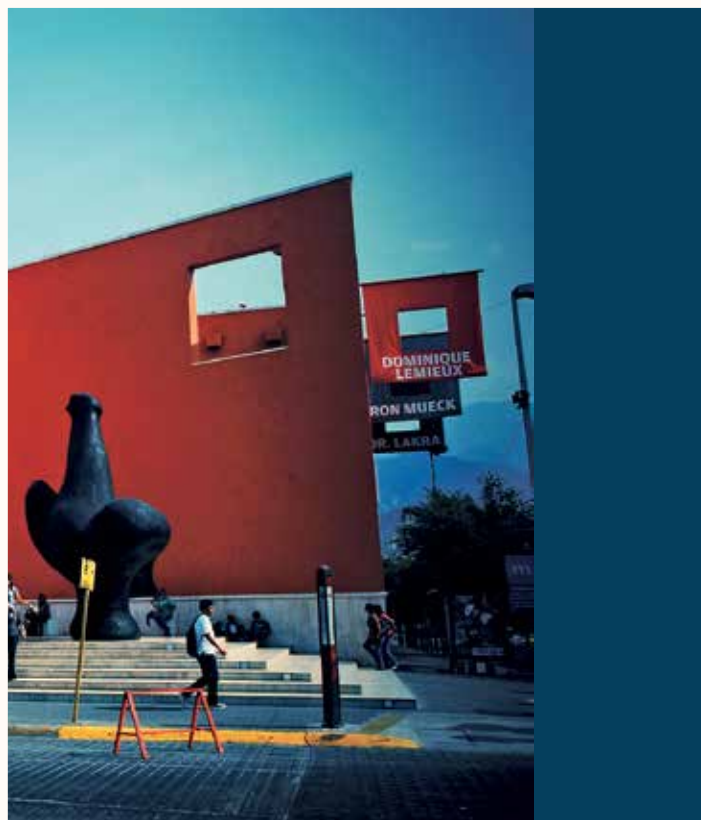
INVITADOS ESPECIALES

Quinto

Este pleno de gobernadores agradece la presencia del licenciado José Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación, quien asistió con la representación del licenciado Felipe Calderón Hinojosa, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Sexto

Los miembros de la Conago agradecen la presencia del licenciado Juan Marcos Gutiérrez González, subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, y del licenciado Rubén Alfonso Fernández Aceves, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.



Séptimo

A propuesta del gobernador Marco Antonio Adame Castillo, coordinador de la Comisión de Salud, la Conferencia Nacional de Gobernadores se suma al Acuerdo por el que se da a conocer la Estrategia Nacional Sobre Seguridad Vial 2011-2020, y manifiesta su voluntad de contar con una política nacional que reduzca 50% la tasa de lesiones, discapacidades y muertes por accidentes viales antes del año 2020, presentado a este pleno por el doctor José Ángel Córdova Villalobos, secretario de Salud del gobierno federal, en el cual se refrenda

el compromiso para participar activamente en el Decenio por la Seguridad Vial.

Octavo

A propuesta del gobernador Rodrigo Medina de la Cruz, presidente de la XLI Reunión Ordinaria de la Conago, y del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, se aprueba suscribir la

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES Y LA CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por el fortalecimiento de las políticas públicas en materia de transparencia

El ejercicio del derecho a la información, a más de ocho años de su constitución a nivel federal, y del desarrollo de una política pública nacional en materia de transparencia han sentado las bases para el mejoramiento de la rendición de cuentas a la sociedad en los diferentes niveles y órganos de gobierno.

De esta manera, las políticas instrumentadas conducentes a difundir la transparencia han tenido un efecto transversal: el derecho de acceso a la información pública ha permitido que los ciudadanos ejerzan otros derechos fundamentales. Así, el ciudadano puede elegir libre y razonadamente sobre distintos aspectos que influyen en su vida y contribuir al diseño de políticas públicas a favor de todos.

De los resultados obtenidos hasta el momento, es posible advertir una mejora en la legislación en materia de transparencia, derecho de información pública, y debemos reconocer la participación activa de



los sujetos obligados que contribuye indudablemente al desarrollo de una sociedad democrática, cuyo eje rector es la información.

Coincidimos en la aspiración de construir un sistema de rendición de cuentas que responda a los desafíos de una sociedad democrática plena, en donde la transparencia y el acceso a la información sean un pilar fundamental.

Trabajaremos en la definición de una nueva relación entre el Estado y la sociedad, mediante la mejora continua de canales de comunicación que permitan consolidar el acceso a la información pública como un derecho social fundamental, pues una sociedad más y mejor informada contribuye de manera directa al mejoramiento de nuestro contexto sociopolítico.

Los ejecutivos de las entidades federativas reunidos en el Parque Fundidora, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, con motivo de la XLI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, conscientes de nuestra responsabilidad de facilitar a la ciudadanía el acceso a la información pública gubernamental y nuestra obligación de ser garantes del goce de los derechos individuales, celebramos los avances que en la materia se han logrado. De esta manera, hoy en día todos tenemos la posibilidad de conocer las acciones e información de los órdenes de gobierno federal y estatal. Sin duda, éste es un paso más en la búsqueda de una sociedad informada, consolidando el poder del ciudadano en la toma de decisiones.





Por lo anterior, los miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores, teniendo como objetivo fortalecer la política pública en materia de transparencia, declaramos que:

- Contribuiremos, en el ámbito de nuestra competencia, a elevar la calidad de las leyes de transparencia de cada entidad federativa y a nivel federal, con el fin de que los ciudadanos cuenten con mejores instrumentos para ejercer su derecho a la información.
- Apoyaremos el desarrollo de portales de internet que mejoren la cantidad y la calidad de información publicada por los responsables, además de colaborar en la creación de portales con un lenguaje sencillo, con el objetivo de que el ciudadano pueda conocer con claridad y sencillez las actividades de las dependencias de los diferentes niveles de gobierno.
- Fomentaremos la mejora continua de las respuestas otorgadas por los sujetos obligados a los solicitantes a través del impulso a la capacitación de los servidores públicos en materia de las leyes de acceso a la información y obligaciones de transparencia.
- Promoveremos el fortalecimiento de los órganos garantes de la transparencia y el acceso a la información pública de las entidades federativas, a fin de contar con instituciones profesionales con recursos materiales y humanos adecuados para el desarrollo de sus actividades.

Se agradece la intervención del Mtro. Óscar Mauricio Guerra Ford, comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y presidente de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (Comaip), con quien se sostuvo una sesión remota para la suscripción de esta declaración conjunta.

TEMAS DE COYUNTURA

Noveno

A propuesta del gobernador César Horacio Duarte Jáquez, coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, este pleno aprueba convocar a la Convención Nacional de Seguridad Pública, con el fin de enriquecer los planteamientos de la Conferencia Nacional de Gobernadores a través de las distintas visiones de la sociedad sobre el fenómeno de la seguridad pública. La Comisión de Seguridad Pública de la Conago coordinará los trabajos y hará extensiva la invitación a los gobiernos federal, estatales y municipales, además de organizaciones no gubernamentales, miembros de la sociedad civil, expertos y académicos. La sede será la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el 11 de julio próximo.

Décimo

A propuesta del gobernador Rodrigo Medina de la Cruz, presidente de este pleno, se acuerda implementar las acciones planteadas en el documento Revisión de la agenda estratégica federalista de la Conferencia Nacional de Gobernadores. Lo anterior con el propósito de construir una agenda de trabajo adaptada a las nuevas realidades y de alcance nacional que precise objetivos, responsables, metas y plazos bien definidos que puedan ser evaluados de manera permanente.



TEMAS DE COMISIONES

Decimoprimerο

A propuesta del gobernador Rodrigo Medina de la Cruz, presidente de la Conago, se aprueba reestructurar las comisiones de esta conferencia, con el propósito de adaptar sus trabajos para que sean más ágiles y logren atender de mejor manera los temas de interés nacional.

De esta forma, se da inicio al proceso de reestructuración de las comisiones de gobernadores, planteándose que su conclusión sea durante la XLII Reunión Ordinaria, bajo las siguientes consideraciones:

- En tanto se pone en práctica el nuevo esquema, seguirán en funciones las comisiones actuales.
- El presidente en turno de la Conago encabezará el proceso de consulta entre sus miembros que permita construir los consensos requeridos para la asignación de las coordinaciones y vicedirigencias de las comisiones de acuerdo con la nueva estructura aprobada.
- Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice el acompañamiento del proceso descrito a efectos de mantener permanentemente informados a los miembros de la Conago sobre los avances registrados.



Decimosegundo

A propuesta del gobernador José Eduardo Calzada Rovirosa, coordinador de la Comisión de Hacienda, se aprueban los siguientes puntos:

1. Se faculta al titular de la Comisión de Hacienda de la Conago para coordinar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, en su caso, ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que incluyan las partidas presupuestales especiales dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 (PEF 2012), que sean necesarias para atender las necesidades de mayores recursos para los Fondos de Aportaciones para la Educación Básica y para los Servicios de Salud.
2. Se faculta al titular de la Comisión de Hacienda de la Conago para coordinar las gestiones ante la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respecto a la formulación y seguimiento de las iniciativas de reformas a la Ley de Coordinación Fiscal que sean necesarias para establecer un nuevo mecanismo para la asignación y distribución de los recursos de los Fondos de Aportaciones para la Educación Básica y para los Servicios de Salud.
3. Se faculta al titular de la Comisión de Hacienda de la Conago para coordinar las gestiones ante la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respecto a la formulación y seguimiento de la iniciativa de reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, con el propósito de establecer como incentivo recaudatorio a favor de los estados y municipios 100% del monto de la recaudación generada por

la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a cargo de sus trabajadores.

4. Esta conferencia solicita respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal su intervención y disposición para que, en términos de las propuestas anteriormente formuladas, se trabaje de manera coordinada y consensuada con el objetivo de lograr que las entidades federativas cuenten con los recursos suficientes que garanticen la cobertura de las crecientes necesidades de la educación básica y de los servicios de salud que prestan las mismas a su población, así como para seguir avanzando en el fortalecimiento de las finanzas públicas locales.



Asimismo, y con la finalidad de establecer las acciones puntuales a realizar por la Comisión de Hacienda, se aprueba que se lleve a cabo una reunión de secretarios de finanzas de las entidades federativas el próximo 17 de junio, en la Ciudad de México.

Decimotercero

A propuesta del gobernador Andrés Granier Melo, coordinador de la Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste de esta conferencia, se aprueba el siguiente

PRONUNCIAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA FRONTERA SUR DE MÉXICO

Actualmente, en los mil 149 kilómetros de la frontera sur de México persiste el tráfico de todo tipo de mercancía ilegal, incluyendo armas y drogas, problemáticas que se han agudizado con la creciente actividad del crimen organizado en ambos lados de la frontera.

Ejemplo de todo ello es la detección de más de 500 migrantes indocumentados en Chiapas y los lamentables hechos ocurridos en contra de 27 labriegos en El Petén, Guatemala.

Hoy, la frontera sur de nuestro país es una de las zonas más peligrosas del mundo, reconocido así por las propias autoridades militares norteamericanas, al afirmar que por esta frontera ingresa casi toda la cocaína que llega a los Estados Unidos de América y cerca de la mitad de todas las armas que se introducen a México.

Ante todo esto, los gobiernos de los estados del sur-sureste hemos emprendido acciones coordinadas con las autoridades y fuerzas federales, al mismo tiempo que seguimos respondiendo a los compromisos asumidos en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Legalidad y la Justicia.



Asimismo, valoramos las acciones recientemente emprendidas por el gobierno federal con el inicio de la depuración del personal del Instituto Nacional de Migración, los recorridos y encuentros realizados por el secretario de Gobernación en la llamada Ruta del migrante y el anuncio de una inversión superior a los dos mil millones de pesos para blindar la frontera sur de México.

De la misma forma, sobresalen los acuerdos alcanzados en las reuniones del Grupo de Alto Nivel entre México, Estados Unidos, Canadá, Guatemala y Belice para definir las estrategias que permitan afrontar la inseguridad de dicha zona.

Dentro de estos acuerdos destacan

- Los 500 millones de dólares adicionales para la Iniciativa Mérida que comprometió el gobierno de Estados Unidos, destinados a equipo, entrenamiento y programas
- El impulso de proyectos para fortalecer a las policías estatales en entidades clave
- El establecimiento del Grupo de Prevención de la Violencia Fronteriza
- La evaluación binacional de riesgos

Se trata, sin duda, de pasos concretos que demuestran el interés de la federación en atender los problemas de seguridad de la frontera sur.

A pesar de ello, la concentración de recursos y equipo humano en la batalla contra la delincuencia siguen estando a lo largo de la frontera con los Estados Unidos, donde ciertamente es urgente atender los problemas de seguridad y violencia. Sin embargo, si se quiere resolver una buena parte de los problemas de la frontera norte, también es fundamental atender de forma inmediata e integral los problemas de la frontera sur.

Esto es así, porque al final, todo lo que ingresa por esta zona fronteriza recorre nuestro país, llegando tarde o temprano a nuestra frontera con Estados Unidos de América.

De la misma forma reconocemos el interés en estos temas por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo federales, a través del impulso de iniciativas y reformas a diversas leyes, como son

- La nueva Ley de Migración
- La reforma a la Ley de la Policía Federal, para la creación de la Policía Fronteriza
- La reforma de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas

Por todo lo anterior, los gobernadores integrantes de esta conferencia nos pronunciamos por lo siguiente:

Primero

Que la seguridad de la frontera sur de México sea parte fundamental y permanente de la estrategia nacional en la lucha contra la delincuencia.

Segundo

Que esta prioridad se concrete en las siguientes acciones:

- El despliegue inmediato de más fuerzas federales en la zona que, en coordinación con las autoridades estatales y municipales, garanticen la seguridad de la región, la integridad física de los migrantes y el respeto de sus derechos humanos.
- La puesta en marcha de bases de operaciones conjuntas de fuerzas federales y estatales en lugares estratégicos de la región.
- La integración de un Grupo de Coordinación Regional con la participación de los tres órdenes de gobierno para el diseño de estrategias en el combate a la delincuencia.
- El establecimiento de pasos migratorios formales que cuenten con la ubicación, la infraestructura y el equipamiento requerido.

- La depuración permanente de mandos y personal operativo del Instituto Nacional de Migración.

Tercero

Solicitar respetuosamente al presidente de la República, una reunión de trabajo con los coordinadores de las comisiones de Seguridad Pública, de Desarrollo Regional, para el Desarrollo Integral de la Región Sur Sureste, de Asuntos Migratorios y de Hacienda de esta conferencia, así como con legisladores del H. Congreso de la Unión, a través de sus comisiones vinculadas directamente al tema, a fin de conocer el detalle de los acuerdos asumidos con las autoridades de los Estados Unidos de América, Canadá, Guatemala y Belice en el marco de las reuniones del Grupo de Alto Nivel.

Cuarto

Exhortar respetuosamente al H. Congreso de la Unión para que

- Se agilice la discusión y, en su caso, la aprobación de las reformas a la Ley de la Policía Federal en lo referente a la creación de la Policía Fronteriza.
- Sea tomada en cuenta la opinión de todas las entidades federativas del país en la elaboración del reglamento de la Ley de Migración, para que la instauración de dicha norma cuente con los recursos federales previstos, respondiendo especialmente a las necesidades de las entidades fronterizas.

Quinto

Exhortar respetuosamente a los congresos locales para que den prioridad a la revisión de las reformas a la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, emitiendo o modificando su legislación en esta materia.

Decimocuarto

La Conferencia Nacional de Gobernadores aprueba que se suscriba con el gobierno federal la propuesta de la Comisión de Asuntos Migratorios llamada Protocolo Camino Seguro Migrante, que constituye un compromiso político, público y sobre todo de pronta y eficaz instauración traducido en una política del Estado mexicano, tendente a salvar a la población migrante en riesgo, y consiste en los siguientes puntos:

1. Información de caminos seguros
2. Prevención
3. Protección
4. Evaluación y seguimiento
5. Protección y seguimiento en los casos de repatriación

Decimoquinto

A propuesta del gobernador Javier Duarte de Ochoa, coordinador de la Comisión del Fondo de Reconstrucción, se aprueba impulsar la creación del Fondo Nacional de Reconstrucción (Fonarec), a través de las siguientes acciones:

1. Solicitar al titular del Poder Ejecutivo federal recibir a una comisión de gobernadores con la finalidad de tratar los siguientes temas:



- a) La problemática que aún enfrentan las entidades federativas en materia de reconstrucción por los fenómenos climáticos ocurridos en el año 2010.
- b) La asignación de recursos complementarios en el ejercicio presupuestal 2011 a los estados afectados, con cargo a los ahorros y economías del presente ejercicio fiscal, a fin de concluir la reconstrucción correspondiente.
- c) El apoyo a la propuesta de creación del Fonarec dentro del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 (PEF 2012) y la correspondiente revisión y adecuación de las reglas de operación que el gobierno federal elaboró al respecto, retomando la idea original de considerarlo un instrumento adicional al Fondo de Desastres Naturales (Fonden), y que, para este fin, se solicite la participación y apoyo de la Secretaría de Gobernación, la Cámara de Diputados y el Senado de la República. Todo lo anterior, a fin de garantizar la oportuna distribución de los recursos a los estados que lo requieran, ya que no los han recibido; de este modo, se evitaría la dependencia de un fondo concursable ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), tomando en consideración lo aplicado con éxito en otras experiencias similares, como lo fue el Fondo de Infraestructura para Entidades Federativas, donde quedó exenta de aportar la contraparte estatal.



2. Facultar a los coordinadores de las comisiones del Fondo de Reconstrucción, de Hacienda, de Protección Civil, de Infraestructura y de Medio Ambiente de la Conago para realizar las gestiones que consideren necesarias ante la Cámara de Diputados y el Senado de la República, a fin de que se conforme un grupo de trabajo integrado por legisladores de ambas cámaras en las comisiones vinculadas al tema, con el objetivo de retomar la propuesta original de creación del Fonarec. Este fondo deberá considerar recursos suficientes para su aplicación inmediata en acciones de reconstrucción y reparación de las afectaciones ocasionadas por desastres naturales, de tal manera que los recursos así considerados se incluyan en una partida presupuestal específica dentro del PEF 2011 y 2012, sin afectación a las finanzas públicas de las entidades federativas. Es importante acompañar e incluir en todo el proceso la participación de las entidades federativas que sufren daños de manera recurrente.

3. Impulsar ante el gobierno federal, a través de las comisiones del Fondo de Reconstrucción, de Hacienda, de Protección Civil, de Infraestructura y de Medio Ambiente, la revisión, discusión y adecuación de la normatividad vigente del Fonden y del Fonarec de acuerdo con las necesidades de las entidades federativas y con el concurso de éstas, debido a que, ante desastres naturales perturbadores como los ocurridos en el año 2010, no se puede cubrir todas las demandas de reconstrucción de manera plena y oportuna con los recursos estatales disponibles. Lo anterior con la finalidad de hacer eficiente y ágil la normatividad federal respecto a las necesidades de las entidades federativas.

4. Impulsar ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con el apoyo de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la aprobación de un Fondo Nacional de Reconstrucción para las entidades federativas, dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, que deberá contener los principios rectores para su correcta distribución y aplicación. Dicho instrumento deberá considerar el equilibrio de las finanzas públicas estatales y estar publicado en el Diario Oficial de la Federación para el ejercicio presupuestal 2012.
5. Contribuir con el gobierno federal en la creación del Fonarec con apego a las mejores prácticas administrativas, legales y financieras vigentes, que sea capaz de estar acorde con la necesidad original de la emergencia ocurrida en el año 2010 y que en su formulación se incorporen las opiniones de las entidades federativas, a partir de la experiencia local ganada en la atención inmediata en las tareas de reconstrucción. Asimismo, hacer un atento exhorto a las cámaras de Diputados y de Senadores del H. Congreso de la Unión, a las dependencias federales competentes, así como a la Secretaría de Gobernación, para sumarse y participar en la construcción de este fondo para que los recursos y reglas correspondientes queden publicados en el PEF 2012 y en el Diario Oficial de la Federación, sin demérito del mecanismo hoy existente a través de Banobras.
6. Exhortar al gobierno federal para que, con respeto a su soberanía, sean los estados de la República los principales responsables de la reconstrucción en sus respectivas entidades. De igual

forma, considerar la inclusión de las autoridades locales en el proceso de reconstrucción de las zonas federales, dado que, bajo el esquema de funcionamiento actual, el gobierno federal es el único responsable de ellas. Por la gran importancia de las zonas federales, se requiere la coordinación efectiva de los tres órdenes de gobierno. Finalmente, se señala la necesidad de recuperar 100% la capacidad de las entidades federativas de ejecutar obras del Fonden y para reconstrucción, y no 50% en forma fraccionada, como la federación actualmente lo establece.

La Conago hace votos para que, con la creación del Fonarec, las entidades federativas cuenten con un fondo ágil y oportuno para enfrentar las situaciones de emergencia que se presentan, distinto a las reglas de operación vigentes del Programa de Financiamiento para la Reconstrucción de Entidades Federativas 2011.

Por último, esta conferencia solicita que, en la creación de los programas de financiamiento federales, no se comprometan las finanzas estatales y que, en la redacción de las reglas de opera-



ción correspondientes, se elimine la discrecionalidad del gobierno federal.

Decimosexto

A propuesta del gobernador Mario López Valdez, coordinador de la Comisión del Campo, la Conferencia Nacional de Gobernadores suscribe los puntos contenidos en el documento Impacto social y económico de los siniestros en el campo, de conformidad con lo siguiente:

1. Promover ante las instancias correspondientes la constitución de un fondo especial para la atención en materia económica de desastres naturales del sector primario, que permita contar con recursos financieros para atender integralmente a las familias y productores del campo cuando se vean afectados en su patrimonio y sus cultivos. Dicho fondo deberá contar inicialmente con 20 mil millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2012.

2. Solicitar al gobierno federal la revisión de las reglas de operación de los programas

federales que inciden en el campo y su adecuación para que los recursos se ejerzan de manera expedita y permitan la atención inmediata de las consecuencias de los fenómenos climatológicos.



3. Promover la reorientación de la inversión pública destinada al campo, prioritariamente a la producción y a la optimización de los recursos naturales. El agua y el suelo deben ser considerados como recursos estratégicos.
4. Que las autoridades competentes instauren planes y políticas regionales que reconozcan las diferencias, potencialidades y capacidades de cada región, buscando la máxima eficacia y eficiencia en la producción de alimentos, agregación de valor a la producción primaria y un combate efectivo a la pobreza, y que cuenten con suficiencia presupuestal para ejercer en el periodo programado.
5. Que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) fortalezca la seguridad e inocuidad de los alimentos para que se produzcan bajo estándares que tengan en cuenta la sanidad de manera integral, misma que demanda mayor regulación, supervisión y recursos financieros así como un proceso de descentralización que dote a las entidades federativas de una mayor responsabilidad, bajo la lógica de que no se puede competir en el mundo moderno sin ofrecer alimentos seguros.

Decimoséptimo

Respecto de la presentación del gobernador Miguel Alejandro Alonso Reyes, coordinador de la Comisión de Desarrollo Regional, relativa al documento El desarrollo regional y la competitividad: los retos de una economía globalizada, este pleno aprueba impulsar y fortalecer las medidas a favor de la competitividad en todas las entidades federativas.

Se instruye a la Comisión de Desarrollo Regional para que realice las siguientes acciones:

1. Respalidar las reuniones regionales en el marco de la Conago.
2. Solicitar a la Secretaría de Economía y al Fideicomiso Público ProMéxico atraer inversiones extranjeras a las entidades federativas para promover el desarrollo económico regional, evitando guerras de incentivos o de estímulos entre ellas.

Decimoctavo

A propuesta del gobernador Javier Duarte de Ochoa, coordinador de la Comisión de Energía, se aprueba integrar un grupo de trabajo de gobernadores, encabezado por el coordinador de la comisión, con el propósito de establecer el acercamiento formal con la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, particularmente con la Comisión de Energía y la de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de analizar e impulsar, en su caso, las iniciativas pendientes y participar en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 en la materia.

Decimonoveno

Se aprueban las agendas temáticas de las siguientes comisiones:

- Asuntos Migratorios
- Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste
- Energía
- Fondo de Reconstrucción
- Hacienda
- Protección Civil
- Reforma del Estado

- Salud
- Seguridad Pública

Vigésimo

En cumplimiento a lo señalado en la fracción XVI del artículo 28 de los Lineamientos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, se tienen por recibidos los informes anuales de trabajo de las siguientes comisiones:

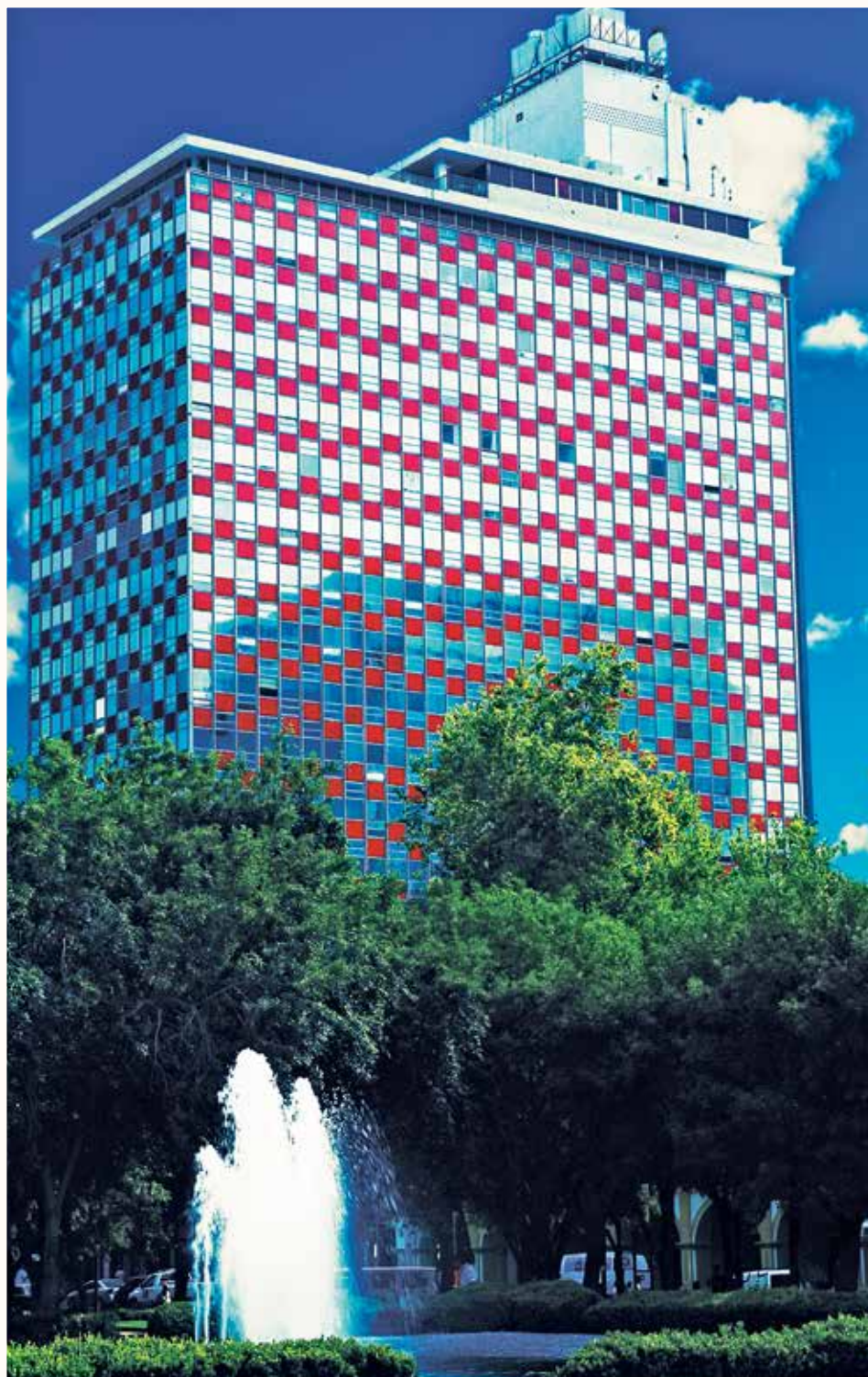
- Agua
- Desarrollo Digital
- Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste
- Infraestructura
- Medio Ambiente
- Protección Civil
- Reforma del Estado
- Salud
- Seguridad Pública
- Grupo de Trabajo del Corredor Económico del Norte (Desarrollo Regional)
- Grupo de Trabajo del Camino Real de Tierra Adentro (Turismo)

Vigesimoprimer

Se aprueba la creación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, que será coordinada por el gobernador José Francisco Olvera Ruiz; asimismo se aprueba la creación de la Comisión de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas, que será coordinada por el gobernador Gabino Cué Monteagudo.

Con fundamento en el párrafo segundo del artículo veinticuatro de los Lineamientos de la Conago, tales comisiones deberán





elaborar su agenda temática, así como su programa de trabajo calendarizado, y presentarlos para su aprobación ante este pleno de gobernadores.

Vigesimosegundo

Se tiene por recibida la invitación del gobernador Emilio González Márquez, a los XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011 y IV Juegos Parapanamericanos Guadalajara 2011, por celebrarse en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, del 14 al 30 de octubre de 2011.

Vigesimotercero

Se instruye a la Secretaría Técnica de la Conago que elabore un escrito para ser firmado por todos los miembros de la conferencia en el que se haga un reconocimiento a la participación de los gobernadores que concluirán su mandato constitucional el presente año.

Vigesimocuarto

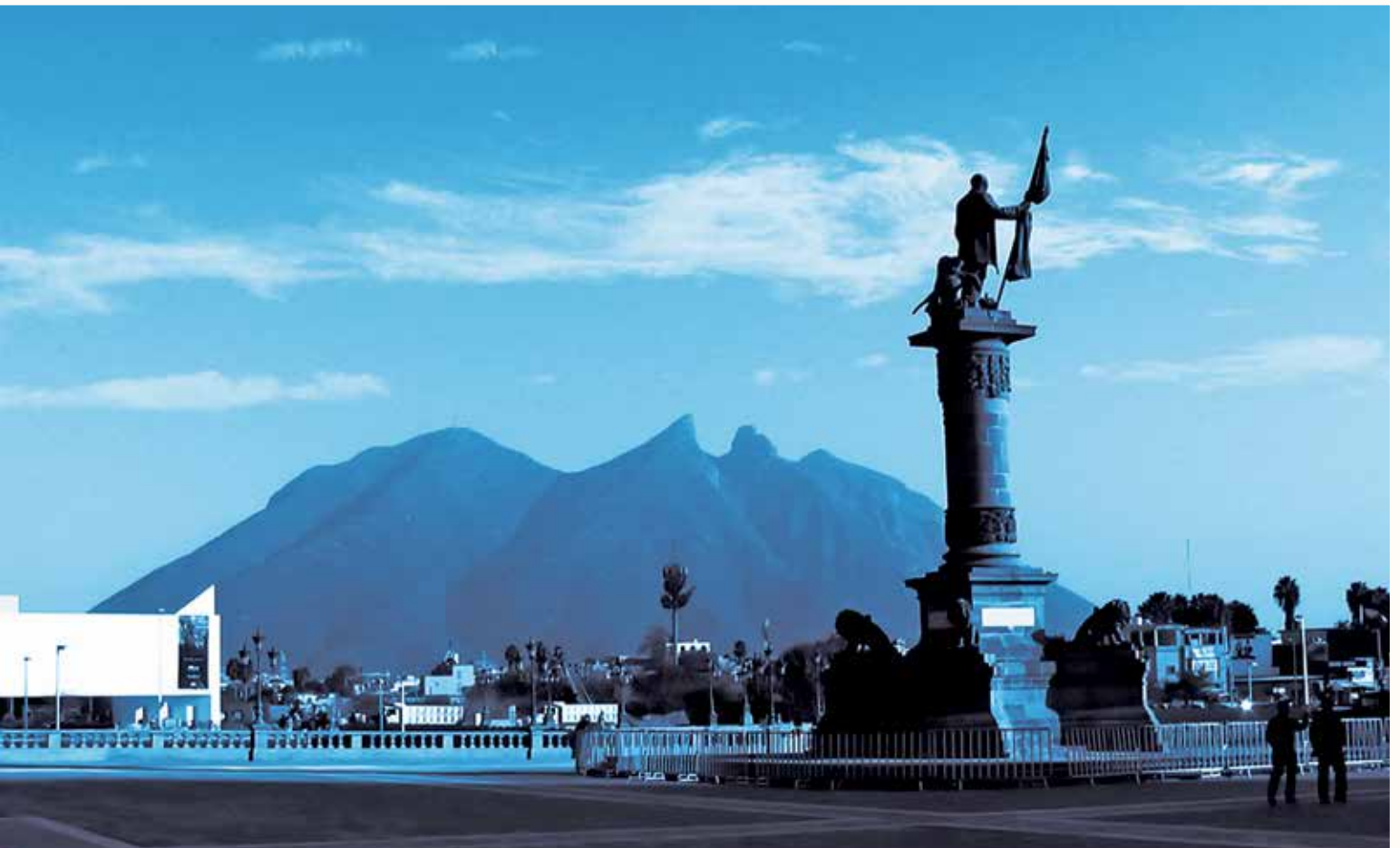
Se aprueba que la sede para la XLII Reunión Ordinaria de la Conago sea el Distrito Federal, en fecha por definir. Asimismo, se ratifica que la sede para la XLIII Reunión Ordinaria de la Conago sea el Estado de Querétaro.

Vigesimoquinto

Se aprueba en todos sus términos, el informe financiero dictaminado del Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales, A. C., (Secretaría Técnica de la Conago), correspondiente al ejercicio 2010.

Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día 27 de mayo de 2011, se dan por concluidos los trabajos de la XLI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia los ciudadanos ejecutivos de las entidades federativas, licenciado Rodrigo Medina de la Cruz, gobernador constitucional del Estado de Nuevo León y presidente de la XLI Reunión Ordinaria, y licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, jefe de Gobierno del Distrito Federal y presidente de la XLII Reunión Ordinaria.







Declaratoria
de la XII Reunión Ordinaria
Ciudad de México,
Distrito Federal 6 de diciembre de 2011







n la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve cuarenta horas del 6 de diciembre de 2011, dio inicio la XLII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), con la presencia de los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas que a continuación se mencionan:

Ing. Carlos Lozano de la Torre	Aguascalientes
Lic. José Guadalupe Osuna Millán	Baja California
Lic. Fernando Eutimio Ortega Bernés	Campeche
Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez	Coahuila
Lic. César Horacio Duarte Jáquez	Chihuahua
Lic. Marcelo Ebrard Casaubon	Distrito Federal
C.P. Jorge Herrera Caldera	Durango
Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez	Guanajuato
Lic. Ángel Heladio Aguirre Rivero	Guerrero
Lic. José Francisco Olvera Ruiz	Hidalgo
Dr. Eruviel Ávila Villegas	México
Mtro. Leonel Godoy Rangel	Michoacán
Dr. Marco Antonio Adame Castillo	Morelos
Sr. Roberto Sandoval Castañeda	Nayarit
Lic. Rodrigo Medina de la Cruz	Nuevo León
Lic. Gabino Cué Monteagudo	Oaxaca
Lic. Rafael Moreno Valle Rosas	Puebla
Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa	Querétaro
Lic. Roberto Borge Angulo	Quintana Roo
Dr. Fernando Toranzo Fernández	San Luis Potosí
C.P. Mario López Valdez	Sinaloa
Q.F.B. Andrés Granier Melo	Tabasco
Ing. Egidio Torre Cantú	Tamaulipas
Sra. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco	Yucatán
Lic. Miguel Alejandro Alonso Reyes	Zacatecas

Así como los representantes de los gobiernos de:

Lic. José Antonio Ramírez Gómez Secretario de Finanzas	Baja California Sur
---	---------------------

Lic. Gustavo A. Cota del Castillo Jefe de la Oficina de la Representación del Gobierno del Estado de Colima en el Distrito Federal	Colima
---	--------

Lic. César Chávez Castillo Representante del Gobierno del Estado de Chiapas en el Distrito Federal	Chiapas
--	---------

Lic. Ricardo Homero Salas Torres Secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	Jalisco
--	---------

Lic. Héctor Larios Córdova Secretario de Gobierno	Sonora
--	--------

Lic. Ignacio Vázquez Torres Asesor del gobernador	Tlaxcala
--	----------

Mtro. Iván Hillman Chapoy Secretario técnico del gobernador	Veracruz
--	----------

Asimismo, estuvieron presentes los siguientes invitados especiales:

Dr. Alejandro Poiré Romero	Secretario de Gobernación
Lic. Obdulio Ávila Mayo	Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación
Lic. José Oscar Vega Marín	Secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Presidieron la reunión los ciudadanos titulares de los ejecutivos de las entidades federativas:

Lic. Marcelo Ebrard Casaubon Presidente de la XLII Reunión Ordinaria	Distrito Federal
Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa Presidente de la XLIII Reunión Ordinaria	Querétaro
Lic. Rodrigo Medina de la Cruz Presidente de la XLI Reunión Ordinaria	Nuevo León



La XLII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 6 de diciembre de 2011, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

Acuerdos

Primero

Se aprueba el orden del día.

Segundo

Se aprueba la Declaratoria de la XLI Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 27 de mayo de 2011, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Tercero

Se da la más cordial bienvenida a los trabajos de esta conferencia a los gobernadores Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Estado de Coahuila; Eruviel Ávila Villegas, del Estado de México, y Roberto Sandoval Castañeda, del Estado de Nayarit.

Cuarto

La Conferencia Nacional de Gobernadores hace un reconocimiento a la destacada labor en el debate de los temas fundamentales de la agenda nacional que, como miembros de la Conago realizaron los gobernadores Humberto Moreira Valdés, Jorge Juan Torres López, Enrique Peña Nieto, Leonel Godoy Rangel y Ney González Sánchez.

INVITADOS ESPECIALES

Quinto

El pleno de gobernadores agradece la presencia del doctor Alejandro Poiré Romero, secretario de Gobernación, quien asistió con la representación del licenciado Felipe Calderón Hinojosa, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Sexto

Los miembros de la conferencia agradecen la presencia del licenciado Obdulio Ávila Mayo, subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación y del licenciado José Óscar Vega Marín, secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

TEMAS DE COYUNTURA

Séptimo

Se tiene por recibido el informe de actividades de la Conferencia Nacional de Gobernadores, por el periodo mayo a diciembre de 2011, presentado por el jefe de gobierno Marcelo Ebrard Casaubon, presidente de la XLII Reunión Ordinaria. El pleno de gobernadores hace un reconocimiento en especial a la Comisión de Seguridad Pública por el esfuerzo y acciones realizadas en este lapso, entre las cuales destacan:

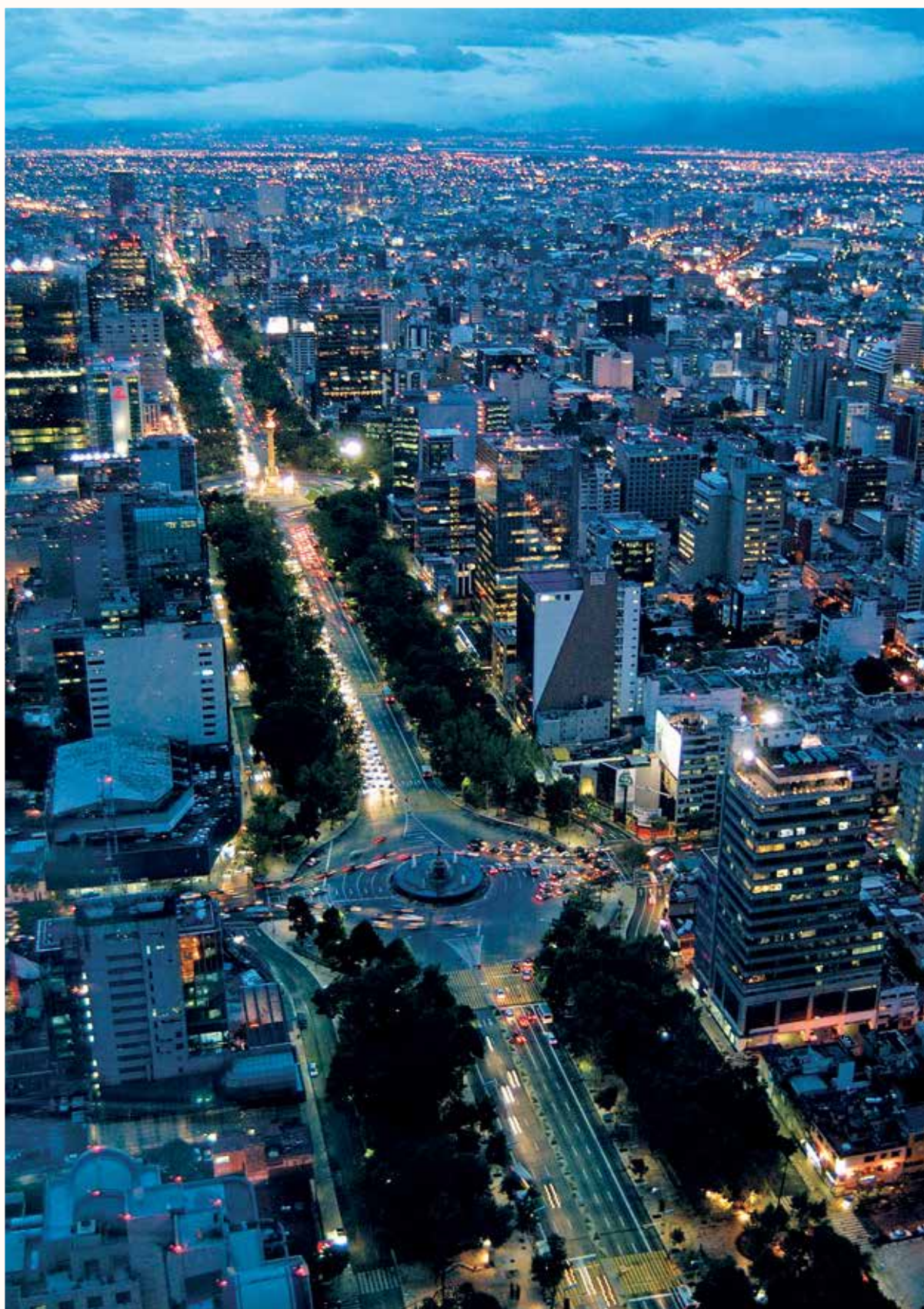
- a) La Convención Nacional de Seguridad Pública de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Chihuahua, Chihuahua, los días 10 y 11 de julio de 2011, desarrollada con el objetivo de generar consensos y establecer puentes de entendimiento para consolidar juntos, sociedad y gobierno una estra-

tegia integral de seguridad pública que dé a los mexicanos confianza y certidumbre en las instituciones y contribuya a restablecer el orden, la tranquilidad y la cultura de la legalidad, a partir de una evaluación autocrítica, responsable y con profundo compromiso social, de las debilida-



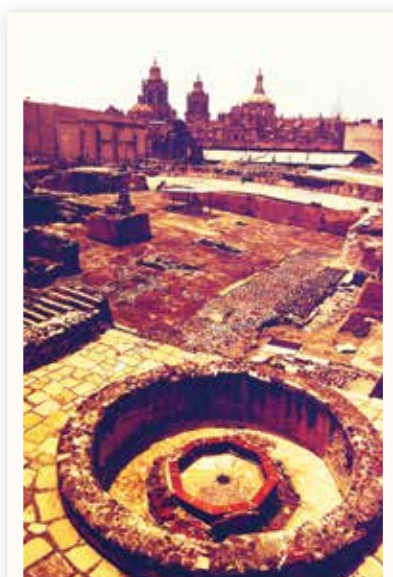
des y fortalezas del Estado Mexicano en materia de prevención, procuración y administración de justicia, así como del sistema penitenciario nacional.

- b) El acercamiento con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el propósito de conocer su propuesta de seguridad, contenida en el documento Elementos para la construcción de una política de Estado para la seguridad y justicia en democracia, editado por la UNAM y el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, producto de la Conferencia Internacional sobre Seguridad y Justicia en Democracia.
- c) Algunas de las acciones más destacadas de los 9 puntos del Consejo Nacional de Seguridad Pública:
 - i) La consolidación de la Norma Técnica en Materia de Clasificación Estadística de Delitos, en colaboración con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) y el Centro Nacional de Información (CNI).
 - ii) La consolidación del Sistema de Índices Delictivos de Alto Impacto (SIDAI), que contiene la información cualitativa y cuantitativa de las averiguaciones previas homologadas por el catálogo de delitos Conago, su manual y variables de población para la construcción de tasas en tabulados y/o gráficos.
 - iii) Derivado de los cuatro grupos de trabajo para el cumplimiento del acuerdo 005/XXX/2011 de la XXX Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, esta conferencia estableció su esquema de medición delictiva y por primera vez logró la coordinación con la federación para el establecimiento de metas específicas de reducción de delitos de alto impacto.
 - iv) En materia de recursos económicos, y como resultado de los trabajos de la Conago en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2012, se aprobó el Programa de Apoyos en Materia de





- Seguridad Pública (Proasp), fondo adicional para las entidades federativas, por un monto de \$3,000 millones de pesos.
- v) Los acuerdos con la federación para iniciar la instauración en todas las entidades federativas del Sistema E-Trace de Estados Unidos de América, que permite el rastreo de las armas que se comercializan en ese país, y el uso del Sistema IBIS, para la identificación balística.
 - vi) El acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM) para desarrollar el plan de trabajo y la revisión de las variables que integrarán el Registro Biométrico de Extranjeros.
- d) El impacto del operativo Conago 1, el cual, gracias al trabajo conjunto y coordinado entre todas las entidades federativas, contribuyó en el rompimiento de la tendencia a la alza de la incidencia delictiva de alto impacto en los periodos correspondientes de julio a octubre de los últimos cinco años, logrando la reducción de 2.6% en dicho índice.
- e) El diseño y desarrollo conceptual del operativo Conago 3, Navidad segura.



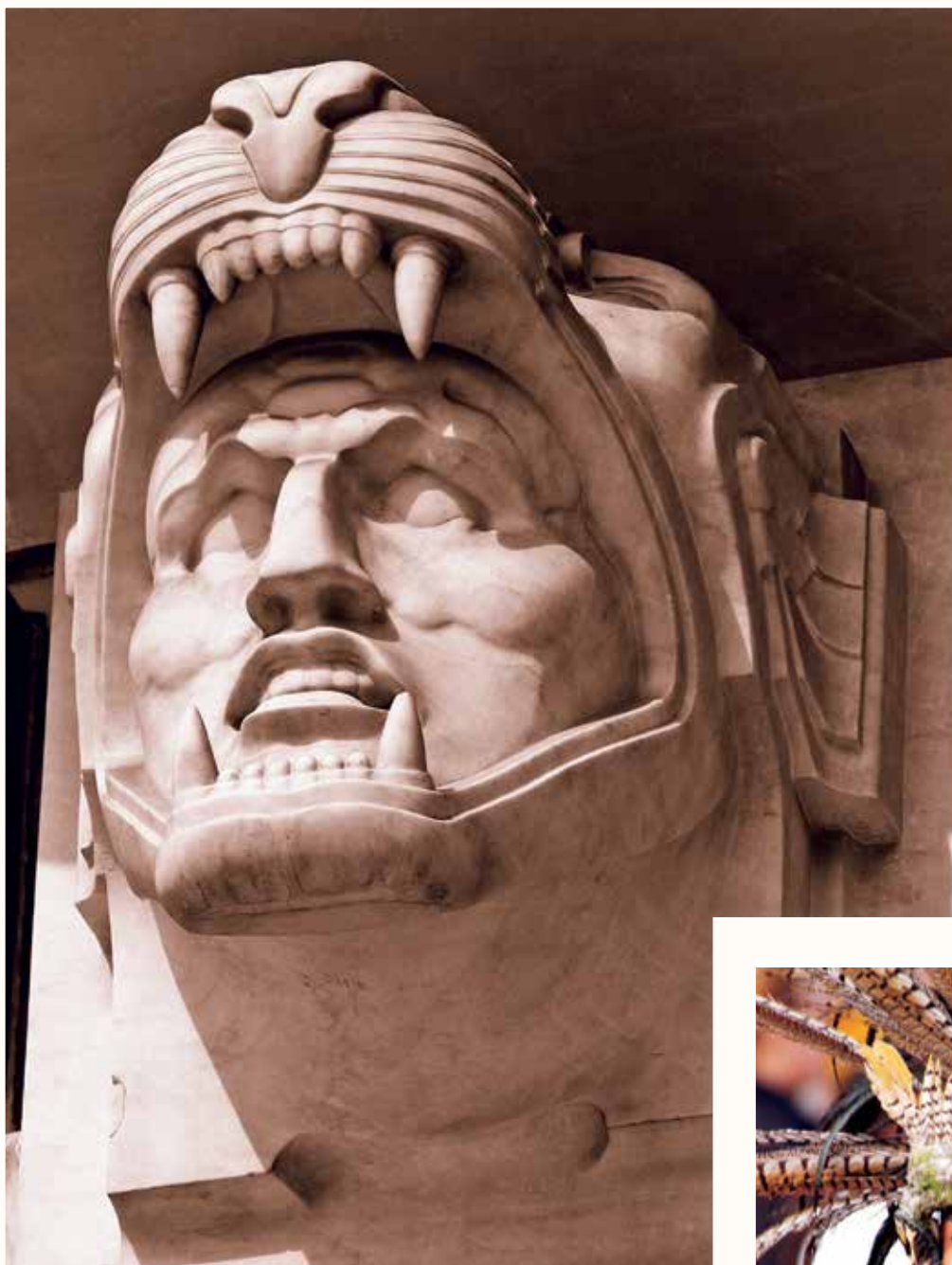
Octavo

Se tiene por recibido el informe del gobernador César Horacio Duarte Jáquez, coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, quien destacó:

- a) El trabajo realizado en coordinación con las autoridades federales en materia de seguri-







dad pública, fomentando la articulación de estrategias en conjunto con los distintos órdenes de gobierno.

- b) La realización de la Convención Nacional de Seguridad Pública de la Conago, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, los pasados días 10 y 11 de julio.
- c) La revisión de los criterios para la diferenciación de las medidas del Sistema de Evaluación y Control de Confianza, al interior de las policías estatales y municipales, para mandos medios y superiores.

Noveno

Se agradece la presentación del gobernador Rodrigo Medina de la Cruz, correspondiente a los resultados del operativo Conago 2, México sí estudia, sí trabaja. Al respecto, la conferencia acuerda dar continuidad al operativo, realizando ferias educativas y de empleo trimestralmente.

Décimo

Este pleno de gobernadores agradece la presentación del gobernador Mario López Valdez, respecto de los trabajos llevados a cabo por la mesa 7, Sistema Penitenciario Nacional, de la Convención Nacional de Seguridad Pública, y ratifica los acuerdos tomados por el grupo de trabajo en su sesión de los días 13 y 14 de octubre, en Mazatlán, Sinaloa.

Al respecto se acuerda, que en la próxima sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se proponga que, a partir del ejercicio fiscal 2012, del monto total de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), que corresponda a cada entidad federativa se destinen cuando menos y de forma irreductible e intransferible 15% para el eje del sistema penitenciario.

Decimoprimer

A propuesta del jefe de gobierno Marcelo Ebrard Casaubon, se acuerda poner en práctica el operativo Conago 3, Navidad segura, el cual será coordinado por el gobernador José Eduardo Calzada Rovirosa, presidente de la XLIII Reunión Ordinaria, y el gobernador César Horacio Duarte Jáquez, coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, con el objetivo de realizar acciones de manera conjunta y coordinada entre las entidades federativas, para brindar protección a los ciudadanos durante esta época vacacional. Dicho operativo dará inicio el miércoles 14 de diciembre de 2011, y concluirá el viernes 6 de enero de 2012.

Decimosegundo

A propuesta del gobernador Miguel Alejandro Alonso Reyes se aprueba instaurar el operativo Conago 4, Integrar para prevenir, orientado a la prevención del delito y fomento a la cultura de la legalidad, desde la perspectiva del desa-



rrollo y la seguridad humana a través de acciones de carácter social, educativo, cultural, deportivo y de salud, con la finalidad de lograr una mayor cohesión social, el abatimiento de la marginación así como el respeto a la pluralidad y la diversidad social. Lo anterior

se llevará a cabo mediante la articulación y alineación de las actividades y esfuerzos de los programas gubernamentales enfocados en esta materia, obteniendo una coordinación permanente, sistematizada y precisa entre las entidades federativas, sus instituciones y los diferentes actores sociales.

Dentro de las acciones iniciales se considera efectuar diagnósticos en los polígonos de pobreza, fortalecer los servicios de salud, e implantar programas para fomentar la cultura de la legalidad, fortalecer el estado de derecho, y promover los derechos humanos, así como elaborar protocolos de acción y operación que regulen el uso de la fuerza. De manera paralela, se buscará asegurar para los elementos policiales el servicio profesional de carrera, el cual,



privilegie el desarrollo humano para que sean parte integral de la sociedad.

Al respecto se acuerda que en la primera quincena de febrero, se convoque a la reunión inicial, la cual tendrá como objetivo consolidar los programas estatales que se integrarán en dicho operativo. Posteriormente se rendirán informes trimestrales para dar cuenta de los resultados obtenidos a la opinión pública.

Decimotercero

Este pleno de gobernadores tiene por recibido el Diagnóstico de la seguridad en la frontera sur, presentado por el gobernador Andrés Granier Melo, coordinador de la Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste, que representa un nuevo paso para avanzar junto con el gobierno federal en la toma de acuerdos; la puesta en práctica de acciones a corto y mediano plazo y en el diseño de una política de Estado, para atender los diversos problemas de seguridad que se viven todos los días en la frontera de México con Centroamérica, y acciones y políticas que adquieren aún más importancia, de cara a los acuerdos surgidos, de la reciente Décimo Tercera Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, realizada en Mérida, Yucatán.

Con respecto a dicho documento, los estados de la región se comprometen a seguirlo actualizando y mejorando.

Este pleno también aprueba hacer entrega del Diagnóstico de la seguridad en la frontera sur al doctor Alejandro Poiré Romero, secretario de Gobernación, así como que el coordinador de la Comisión continúe con las gestiones para concretar una reunión con el licenciado Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México, con los estados integrantes de la región y el Grupo de Alto Nivel para analizar la problemática de la frontera Sur.



**Decimocuarto**

Se aprueba la propuesta del gobernador Fernando Toranzo Fernández, de realizar una respetuosa solicitud a las autoridades del gobierno federal para que en la elaboración de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, así como en la información que se difunde, se desglosen los delitos del fuero federal como se hace con los del fuero común.

Decimoquinto

A propuesta del gobernador César Horacio Duarte Jáquez, coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, la Conferencia Na-

cional de Gobernadores aprueba realizar un respetuoso exhorto al Senado de la República sobre las reformas a la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro Agravado:

EXHORTO AL SENADO DE LA REPÚBLICA

A propuesta de la Comisión de Seguridad Pública de la Conferencia Nacional de Gobernadores, la XLII Reunión Ordinaria aprobó hacer un respetuoso exhorto al Senado de la República para que, como cámara revisora, avale la minuta aprobada por la Cámara de Diputados relativa a la reforma a la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, la cual establece prisión vitalicia a secuestradores.

El pleno de gobernadores estima que esta reforma es una herramienta importante para disuadir y sancionar ejemplarmente, conforme a la ley, este delito que lastima a la sociedad y causa graves daños a las víctimas, aspecto que en el ánimo social ha sido un reclamo recurrente para hacer frente a esta conducta delictiva.

La experiencia en el estado de Chihuahua ha demostrado que la prisión vitalicia es un instrumento eficaz, en situaciones excepcionales como las que se viven, para disuadir este ilícito y reparar el daño moral que causa a la sociedad, observando siempre con pulcritud los derechos humanos y sus garantías, tanto de las víctimas como de los inculpadados.

Decimosexto

A propuesta del gobernador Marco Antonio Adame Castillo, se aprueba integrar un grupo de trabajo con el objetivo de crear el Programa Nacional Conago para la Prevención de Adicciones, Visión Integral para una Nueva Vida, por medio del cual se podrán

impulsar e integrar las propuestas, unificar estrategias en materia de detección y prevención de adicciones, así como reintegrar a la sociedad a las personas adictas rehabilitadas, orientado a personas entre los 12 y los 25 años de edad.

Decimoséptimo

Se tiene por recibido el informe del gobernador Carlos Lozano de la Torre, coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, referente a las gestiones para la instauración del Programa Nacional de Vivienda para Policías Estatales y Municipales. Al efecto, se informó que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobó mil millones de pesos para el ejercicio 2011, mismos que no han sido entregados a las entidades federativas.

En virtud de lo anterior, este pleno de gobernadores solicita respetuosamente la intervención del secretario de Gobernación para gestionar una reunión con el secretario de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de agilizar la radicación de dichos recursos.

Decimoctavo

Se tiene por recibido el informe del gobernador José Guadalupe Osuna Millán, que da cuenta de los avances en la acreditación de las policías estatales al 30 de noviembre de 2011.







La Conferencia Nacional de Gobernadores expresa categóricamente que las entidades federativas cumplirán, como lo establece la ley, con el compromiso de acreditar y certificar a todos los elementos policiales estatales.

Este pleno aprueba presentar como propuesta de la Conago, en la próxima sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, un programa de trabajo que permita cumplir con los parámetros y objetivos planteados por dicho consejo, y que considere la posibilidad de evaluar y certificar al personal a través de un esquema diferenciado, en atención a las disímiles capacidades de cada entidad federativa en materia de recursos humanos, financieros y materiales.

Decimonoveno

Se tiene por recibida la propuesta del gobernador José Eduardo Calzada Rovirosa, coordinador de la Comisión de Hacienda, de solicitar al doctor Alejandro Poiré Romero, secretario de Gobernación, que se realice una reunión con el secretario de Hacienda y Crédito Público, con el fin de consolidar los compromisos y recursos ofrecidos por el ejecutivo federal en materia de educación, salud, seguridad e Impuesto Sobre la Renta (ISR) y aprobados por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a las entidades federativas.

Vigésimo

Este pleno reconoce la labor realizada por la Comisión de Hacienda, particularmente la del gobernador José Eduardo Calzada Rovirosa, gracias a la cual las entidades federativas obtuvieron un aumento en sus fondos económicos de 2.3% y el incremento en el PEF 2012 de 3% destinado a las mismas. En este sentido, la





Comisión de Hacienda de la Conago convocará a la realización de mesas de trabajo con expertos para dar seguimiento a las propuestas acordadas dentro de su agenda de trabajo.

Vigesimoprimer

Se tiene por recibido el informe del gobernador Mario López Valdez, coordinador de la Comisión del Campo, relativo a las gestiones realizadas por dicha coordinación ante el ejecutivo federal, el H. Congreso de la Unión, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como ante la Comisión Nacional del Agua, para plantear los problemas que, como resultado de las contingencias climáticas (sequías y heladas), actualmente enfrenta la producción agropecuaria de 20 estados de la República.

Asimismo, se informa sobre el decreto emitido recientemente por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, haciendo un exhorto al Gobierno de la República para asignar de manera urgente 10 mil millones de pesos como aportación inicial para la atención de la sequía y heladas.

En virtud de lo anterior, y a propuesta del gobernador Jorge Herrera Caldera, se aprueba emitir el siguiente:

PRONUNCIAMIENTO

Reunidos en la Ciudad de México, en el marco de la XLII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, la gobernadora y los gobernadores de los estados, acordamos formular un exhorto respetuoso al Gobierno de la República, para asignar de manera urgente y prioritaria cuando menos 12 mil millones de pesos a la creación y puesta en marcha de un fondo especial de atención a la sequía y a las heladas que están enfrentando 20 entidades federativas, y cuyas consecuencias se consideran las más graves de los últimos 89 años.

Dichos recursos podrán obtenerse de la reasignación de economías y subejercicios del presupuesto 2011, debiéndose canalizar de manera prioritaria a la atención de esta contingencia antes que a otros compromisos, que sin duda, se requieren en México, pero ésta es una situación de extrema emergencia.







TEMAS DE COMISIONES

Vigesimosegundo

Se tiene por recibida la invitación del gobernador Gabino Cué Monteagudo, coordinador de la Comisión de Desarrollo Social para los Pueblos Indígenas, a la instalación de dicha Comisión en la segunda quincena de febrero próximo, en Oaxaca.

La agenda de trabajo de esta Comisión se ha elaborado con base en los resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, los cuales reflejan el incremento del número de personas que viven en marginación y como resultado de un esfuerzo conjunto por parte de los representantes de cada entidad federativa. En ese sentido, se detectó que la falta de alineamiento en los programas federales, estatales y municipales disminuye la eficacia para reducir estos indicadores de marginación y pobreza.

Vigesimotercero

Con fundamento en la fracción tercera del artículo sexto de los Lineamientos de la Conago, se aprueba la creación de la Comisión de Derechos Humanos, que será coordinada por el gobernador Rubén Ignacio Moreira Valdez, la cual se enfocará a atender las recomendaciones y lineamientos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

La Comisión deberá elaborar su agenda temática, así como su programa de trabajo calendarizado, y presentarlos para su aprobación ante este pleno de gobernadores.

Vigesimocuarto

Con fundamento en la fracción tercera del artículo sexto de los Lineamientos de la Conago, se aprueba la creación de la Comisión de

Asuntos Internacionales, que será coordinada por el gobernador Eruviel Ávila Villegas.

La Comisión deberá elaborar su agenda temática, así como su programa de trabajo calendarizado, y presentarlos para su aprobación ante este pleno de gobernadores. La temática de sus trabajos deberá incluir el comercio internacional, medio ambiente, migración, seguridad fronteriza, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, así como el Banco de Desarrollo de América del Norte para financiar proyectos sociales en ambos lados de la frontera, entre otros.

Vigesimoquinto

Con fundamento en la fracción quinta del artículo sexto de los Lineamientos de la Conago, se aprueba la designación de los siguientes gobernadores como coordinadores de comisión:

- Jorge Herrera Caldera, Comisión del Agua
- Roberto Borge Angulo, Comisión de Turismo

Vigesimosexto

Se ratifica que la XLIII Reunión Ordinaria de la Conago se realice en el estado de Querétaro, en fecha por definir. Asimismo, se ratifican las siguientes sedes:

- Chihuahua, XLIV Reunión Ordinaria
- Sinaloa, XLV Reunión Ordinaria
- México, XLVI Reunión Ordinaria
- Aguascalientes, XLVII Reunión Ordinaria

Vigesimoséptimo

Se aprueba el presupuesto 2012 para la Secretaría Técnica de la Conago (Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales, A. C.).



Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día 6 de diciembre de 2011, se dan por concluidos los trabajos de la XLII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia el jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, y los gobernadores licenciado Rodrigo Medina de la Cruz, gobernador constitucional del Estado de Nuevo León y presidente de la XLI Reunión Ordinaria; y licenciado José Eduardo Calzada Rovirosa, gobernador constitucional del Estado de Querétaro y presidente de la XLIII Reunión Ordinaria.







Declaratoria

de la XLIII Reunión Ordinaria

Querétaro,

Querétaro

13 de julio de 2012







n la Ciudad de Querétaro, Querétaro, siendo las ocho treinta horas del 13 de julio de 2012, dio inicio la XLIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), con la presencia de los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas que a continuación se mencionan:

Ing. Carlos Lozano de la Torre	Aguascalientes
Lic. Fernando Eutimio Ortega Bernés	Campeche
Lic. Mario Anguiano Moreno	Colima
Lic. César Horacio Duarte Jáquez	Chihuahua
C.P. Jorge Herrera Caldera	Durango
Lic. José Francisco Olvera Ruiz	Hidalgo
Dr. Eruviel Ávila Villegas	México
Dr. Fausto Vallejo Figueroa	Michoacán
Dr. Marco Antonio Adame Castillo	Morelos
Lic. Rodrigo Medina de la Cruz	Nuevo León
Lic. Gabino Cué Monteagudo	Oaxaca
Lic. Rafael Moreno Valle Rosas	Puebla
Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa	Querétaro
Lic. Roberto Borge Angulo	Quintana Roo
Dr. Fernando Toranzo Fernández	San Luis Potosí
C.P. Mario López Valdez	Sinaloa
Q.F.B. Andrés Granier Melo	Tabasco
Ing. Egidio Torre Cantú	Tamaulipas
Lic. Mariano González Zarur	Tlaxcala
Sra. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco	Yucatán
Lic. Miguel Alejandro Alonso Reyes	Zacatecas

Los gobernadores electos:

Lic. Manuel Velasco Coello	Chiapas
----------------------------	---------

Lic. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu	Morelos
---------------------------------------	---------

Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello	Yucatán
-----------------------------------	---------

Así como los representantes de los gobiernos de:

C.P. Ricardo Salazar Torres Representante del Gobierno del Estado en el Distrito Federal	Baja California
---	-----------------

Sr. Emeterio Orozco Hirales Asesor del secretario general de Gobierno	Baja California Sur
--	---------------------

Lic. Javier Guerrero García Secretario de Desarrollo Económico	Coahuila
---	----------

Lic. César Chávez Castillo Representante del Gobierno del Estado en el Distrito Federal	Chiapas
--	---------

Dr. Héctor Hernández Llamas Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental	Distrito Federal
--	------------------

Lic. Porfirio Camarena Castro Coordinador general de Asesores	Guerrero
--	----------

Dr. Víctor Manuel González Romero Secretario general de Gobierno	Jalisco
---	---------

Lic. Erasmo Terán Balaguer Secretario técnico del Poder Ejecutivo	Sonora
--	--------

Mtro. Iván Hillman Chapoy
Secretario técnico del Gobierno del Estado

Veracruz

Senadora Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita
Representante del gobernador electo

Tabasco

Asimismo, estuvieron presentes los siguientes invitados especiales:

Dr. Alejandro Poiré Romero

Secretario de Gobernación

Lic. Obdulio Ávila Mayo

Subsecretario de Gobierno
de la Secretaría de Gobernación

Lic. Max Alberto Diener Sala

Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos
Humanos de la Secretaría de Gobernación

Presidieron la reunión los ciudadanos titulares del poder ejecutivo de las entidades federativas:

Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa
Presidente de la XLIII Reunión Ordinaria

Querétaro

Lic. César Horacio Duarte Jáquez
Presidente de la XLIV Reunión Ordinaria

Chihuahua



La XLIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en la Ciudad de Querétaro, Querétaro, el 13 de julio de 2012, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes

Acuerdos

Primero

Se aprueba el orden del día.

Segundo

Se aprueba la Declaratoria de la XLII Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 6 de diciembre de 2011, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Tercero

Se da la más cordial bienvenida a los trabajos de la Conago al doctor Fausto Vallejo Figueroa, gobernador constitucional del Estado de Michoacán.

INVITADOS ESPECIALES

Cuarto

El pleno de gobernadores agradece la presencia del doctor Alejandro Poiré Romero, secretario de Gobernación, quien asistió en representación del licenciado Felipe Calderón Hinojosa, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.



Quinto

Los miembros de la Conago agradecen la presencia del licenciado Obdulio Ávila Mayo, subsecretario de Gobierno y del licenciado Max Alberto Diener Sala, subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, ambos de la Secretaría de Gobernación.

Sexto

Se agradece al licenciado Max Alberto Diener Sala la presentación respecto del Convenio de cooperación en el marco de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

La suscripción de dicho Convenio será gestionada en lo particular por cada una de las entidades federativas con la Secretaría de Gobernación.

Séptimo

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, este pleno aprueba que los gobernadores Rubén Moreira Valdez, Rafael Moreno Valle Rosas y Mariano González Zarur actúen como representantes de la Conago en la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas.

Se instruye a la Secretaría Técnica de la Conago hacer del conocimiento el presente acuerdo a la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas de la Secretaría de Gobernación.



TEMAS DE COYUNTURA

Octavo

A propuesta del gobernador José Eduardo Calzada Rovirosa, presidente de la XLIII Reunión Ordinaria de la Conago, se aprueba emitir la siguiente

DECLARACIÓN DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Primero. Manifestamos nuestra voluntad y responsabilidad de abocar nuestros esfuerzos para promover desde el seno de la conferencia, la construcción de acuerdos y la concreción de acciones conjuntas que incidan en el desarrollo pleno de México.





Segundo. En apego a los principios enarbolados por los miembros de las generaciones anteriores de la Conago, nos ratificamos como una instancia de interlocución que permita expresar los planteamientos, propuestas, necesidades y posicionamientos que emanan desde el seno de todas y cada una de las entidades federativas.

Tercero. Refrendamos nuestro respeto y voluntad de cumplimiento del pacto federal, y nos comprometemos a impulsar desde la Conago, y de forma permanente, un atento llamado a sumar fuerzas y trabajar conjuntamente por el bienestar de México, el crecimiento equilibrado de cada uno de sus estados y el funcionamiento institucional efectivo, ordenado, abierto y participativo que el fortalecimiento del federalismo requiere.

Cuarto. Acordamos que al amparo de los preceptos del consenso, la participación y la inclusión, guiaremos los trabajos y propuestas de la Conago conforme a las siguientes líneas de acción:

1. Procurando la definición de planteamientos integrales que permitan atender las problemáticas de nuestro país desde perspectivas que recojan las necesidades y retos que prevalecen en nuestras regiones y estados.
2. Planteando un ejercicio de deliberación real, que atraviese por la inclusión de los poderes de la Unión y los distintos niveles de gobierno, así como de los actores que desde el ámbito de la sociedad civil y el cuerpo académico puedan colaborar en un diagnóstico más cabal que pueda ser traducido en acciones concretas por parte de los actores políticos que ejercemos el poder público.
3. Estableciendo una agenda puntual, que a la par del fortalecimiento del federalismo, nos permita incidir de manera más efectiva en el potenciamiento económico, el bienestar social, la preservación ambien-





tal, el desarrollo cultural y científico, así como en la realización de un ejercicio político responsable, transparente, democrático e incluso que permeé al entramado institucional mexicano.

4. Generando los espacios de confluencia y construcción de acuerdos que permitan impulsar el diálogo y el trabajo conjunto a fin de lograr la preservación de equilibrios propios del régimen demo-

crático y el sistema federal que dan sustento al espíritu republicano en México.

Los gobernadores y el jefe de Gobierno del Distrito Federal suscribimos esta Declaración del Décimo Aniversario de la Constitución de la Conferencia Nacional de Gobernadores, manifestamos nuestro pleno convencimiento de que sólo la voluntad política y la búsqueda de acciones efectivas y corresponsales nos permitirán hacer de México un país con un desarrollo más pleno, a la altura de las circunstancias de nuestros tiempos y procurando el bien de todos nuestros ciudadanos.

Noveno

Este pleno de gobernadores, aprueba emitir la siguiente:

DECLARACIÓN

Los miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores manifestamos nuestra satisfacción por haber vivido el domingo 1º de julio una jornada electoral democrática en un clima de tranquilidad y con una alta participación ciudadana.

En las urnas, más de cincuenta millones de mexicanos expresamos nuestros anhelos sobre el país que deseamos para el futuro.

Hemos podido constatar la evolución de nuestras instituciones democráticas y el perfeccionamiento de sus instrumentos para dar certeza, transparencia y legitimidad a los procesos electorales.

De acuerdo con el informe emitido por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, y sin detrimento de los derechos políticos y legales de quienes participaron en el proceso, de la sumatoria de los resultados consignados en las actas de cómputo distrital de la elección presidencial, los votos favorecen al licenciado Enrique Peña Nieto. Reconocemos las facultades constitucionales y legales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En torno al próximo presidente de la República, los mexicanos deberemos trabajar con ánimo inquebrantable para promover la paz social, la unidad y la conciliación entre los mexicanos.

Los gobernadores y el jefe de Gobierno del Distrito Federal nos declaramos respetuosos de las instituciones y de la decisión de los ciudadanos.

Manifestamos nuestro interés en participar en la transición del régimen en el cual es fundamental incorporar la agenda de la Conago para fortalecer el Estado de derecho en este momento crucial de la



vida nacional recogiendo las causas y coincidencias que en el seno de esta organización planteamos de los distintos temas nacionales.

Una patria en paz requiere del esfuerzo de todos. Un gobierno eficaz exige corresponsabilidad y consensos.



Participemos en esta nueva etapa de la vida pública de México, haciendo nuestro el compromiso de seguir construyendo el fortalecimiento al federalismo republicano que consolide al pacto federal y

cree coincidencias para hacer de la expresión ciudadana la base de un México de concordia y equidad social.

Décimo

A propuesta del gobernador Jorge Herrera Caldera, se aprueba la creación de un grupo técnico que integre y elabore estrategias y propuestas de las entidades federativas y establezca una agenda de trabajo conjunta con el equipo de transición del gobierno federal entrante, así como con la nueva legislatura del H. Congreso de la Unión, al tenor de lo siguiente:

- a) El propósito de este grupo técnico será recoger opiniones, fijar posiciones y construir, en un clima de respeto, cooperación y armonía, una agenda estratégica federalista, que sirva de plataforma para la gestión y promoción de los legítimos intereses de consenso de las entidades federativas, de cara a la integración de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión y del próximo gobierno de la República. Su trabajo pondrá énfasis en el proceso de análisis, discusión y aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de la Federación para el

Ejercicio Fiscal 2013, en un marco de respeto irrestricto a las atribuciones legales de los poderes Ejecutivo y Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos.

- b) El grupo técnico será coordinado por el gobernador César Horacio Duarte Jáquez, presidente de la XLIV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores y será auxiliado por el gobernador José Eduardo Calzada Rovirosa, coordinador de la Comisión de Hacienda de la propia conferencia.
- c) Todos los miembros de la conferencia que lo consideren pertinente podrán participar en los trabajos del grupo técnico.
- d) Se faculta al presidente de la XLIV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores para establecer los tiempos, directrices y modalidades de los trabajos de este grupo técnico. Al efecto, podrá auxiliarse de los coordinadores de las comisiones de la Conago, así como designar al personal técnico de apoyo necesario para el mejor desempeño de dicho grupo.

Decimoprimer

Se agradece el informe del gobernador José Eduardo Calzada Rovirosa, respecto de las actividades de vinculación de la Conago con la National Governors Association (NGA), de los Estados Unidos de América, como parte de la estrategia de coordinación con organismos internacionales homólogos a la Conago.

Decimosegundo

Los miembros de la conferencia reiteramos nuestro apoyo a la estrategia instaurada por la Comisión de Turismo, coordinada por el gobernador Roberto Borge Angulo, para combatir la imagen negativa que de nuestro país han difundido autoridades estadounidenses a través de sus Alertas migratorias.





Este pleno de gobernadores solicita a la Comisión de Turismo mantenga y refuerce la estrecha vinculación con las autoridades estadounidenses, con la finalidad de moderar este tipo de avisos que afectan el flujo de visitantes a nuestros destinos turísticos.

En este orden de ideas, se solicita a la Comisión de Turismo el diseño de una campaña de promoción integral turística, cuyo objetivo sea mejorar la percepción de los turistas nacionales y extranjeros. Cabe hacer mención de la importancia de contar con la participación de los medios de comunicación en el proceso.

De igual forma, se aprueba que la Comisión de Turismo elabore, buscando la coordinación con el gobierno federal, un posicionamiento de unidad en materia de imagen turística del país, para que sea presentado a los medios de comunicación. Posteriormente, miembros de la Conago se reunirán con autoridades de los Estados Unidos de América con la finalidad de dar a conocer dicho posicionamiento.

Decimotercero

Este pleno reconoce las acciones emprendidas por el gobernador Jorge Herrera Caldera, coordinador de la Comisión del Agua, en atención a la contingencia climática provocada por la sequía. Se toma nota que esta Comisión ha venido trabajando en estrecho vínculo con la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Se destaca la integración del Grupo de Trabajo de Seguimiento a las Acciones de Atención a la Sequía 2012, conformado en el seno de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable.

Decimocuarto

En el marco de la celebración del décimo aniversario de la constitución de la Conferencia Nacional de Gobernadores, se solicita a



sus miembros que a partir del día de hoy hasta el 12 de julio de 2013 incluyan en sus eventos las referencias que destaquen los logros de esta conferencia, tales como el impulso al federalismo y la descentralización, el impulso de reformas estructurales, la construcción de acuerdos entre poderes y órdenes de gobierno, entre otras.

De igual forma, se solicita al gobernador César Horacio Duarte Jáquez, presidente de la XLIV Reunión Ordinaria de la Conago, proponga a los miembros de la Conferencia actividades mediante las cuales se difundan ante la sociedad los logros que ha alcanzado la Conago durante estos 10 años.



Decimoquinto

A propuesta del gobernador Rodrigo Medina de la Cruz, se aprueba realizar la segunda jornada nacional del operativo Conago 2, México sí estudia, sí trabaja, el próximo día 16 de agosto.

Éste será un esfuerzo conjunto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal.

Es importante destacar que este operativo es un programa de apoyo social que busca facilitar la reincorporación de jóvenes de entre 16 y 29 años que no estudian ni trabajan a la vida estudiantil,



laboral o del autoempleo. Además, promueve y fomenta el valor del estudio y el trabajo en la comunidad, y con ello la cultura del “sí hay oportunidades educativas, sí hay empleo”.

Decimosexto

A propuesta del gobernador Miguel Alejandro Alonso Reyes, se invita a los miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores a participar en el operativo Conago 4, Integrar para prevenir.



Este operativo está orientado a la prevención del delito y fomento de la cultura de la legalidad, buscando estrategias no únicamente coercitivas para abatirlo, sino esencialmente preventivas, basadas en la educación, la cultura, los valores, la identidad para la cohesión social, la superación de la marginación y el combate a la desigualdad, entre otros factores.

Actuará simultáneamente en tres ejes:

- 1) Abatimiento de la marginación social y la pobreza
- 2) Desarrollo integral de las próximas generaciones
- 3) Legitimación de la actuación policial y dignificación del trabajo del policía

Entre sus objetivos se encuentran el proponer elementos para la integración de la nueva estrategia nacional dirigida a reducir la violencia, así como integrar los elementos que las entidades federativas requieren para cumplir a cabalidad con las obligaciones que considera para ellos la Ley General para la Prevención de la Violencia y Delincuencia.

Asimismo, se busca coadyuvar con el Sistema Nacional de Seguridad Pública en la creación de indicadores estandarizados en materia de prevención de la violencia y de la delincuencia.

Con la finalidad de involucrar a la academia, se invitará a la Universidad Nacional Autónoma de México y otras instituciones de educación superior para que participen en el desarrollo, validación metodológica y evaluación de este operativo.

La primera reunión de trabajo se llevará a cabo el próximo 12 de septiembre en las oficinas de la Secretaría Técnica de la Conago.

En la primera etapa, el objetivo será la integración de la información de las entidades federativas.

TEMAS DE COMISIONES

Decimoséptimo

Se tiene por recibido el libro *La reforma del Estado en México*, un camino de acuerdos, presentado por el gobernador Jorge Herrera Caldera, coordinador de la Comisión para la Reforma del Estado.

Dicho documento es el resultado del convenio establecido entre el Senado de la República y la Conferencia Nacional de Gobernadores, y tiene como fin obtener e identificar las propuestas idóneas y con viabilidad legislativa a partir de la ubicación de coincidencias y diferencias en materia de reforma del Estado, en el marco del encuentro Iberoamericano Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz.

Esta publicación recopila los debates que, en materia de reforma del Estado, analizaron temas como gobernabilidad democrática y eficaz, crecimiento con paz y equidad social, democracia federalista, reforma de las instituciones políticas del país, entre otras.

Decimoctavo

Se agradece al gobernador Gabino Cué Monteagudo, coordinador de la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas, la presentación del documento *100 Propuestas para construir una nueva política de desarrollo social y pueblos indígenas*.

Este documento constituye el eje rector que ha de guiar los trabajos de dicha Comisión. Cumple con los objetivos de identificar los temas que, desde la visión y experiencia de los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, pueden generar consensos para el diseño de una nueva política de desarrollo social y de los pueblos indígenas. Establece un punto de partida para la construcción de un acuerdo para el diseño de una nueva política social, para la

garantía de los derechos fundamentales de los mexicanos y define los ámbitos de reformas posibles.

Decimonoveno

Se agradece la invitación del gobernador Gabino Cué Monteagudo al evento de celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, por realizarse el próximo jueves 9 de agosto en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Vigésimo

Este pleno de gobernadores turna al grupo técnico constituido en el acuerdo décimo de la presente declaratoria, para que integre en su agenda de trabajo, la propuesta de creación de la Secretaría de



Desarrollo Urbano y Vivienda, que realiza el gobernador Carlos Lozano de la Torre, coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda.

Dicha iniciativa tiene como propósito impulsar una reforma urbana, coordinada por los tres órdenes de gobierno y con la participación de los sectores social y privado, para propiciar ciudades sustentables, equitativas, competitivas, seguras, habitables, productivas y con calidad de vida.

Vigesimoprimer

Se tiene por recibida la invitación del gobernador Carlos Lozano de la Torre, al Encuentro Nacional sobre Ciudades del Futuro, por celebrarse los próximos días 3 y 4 de octubre en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

Dicho encuentro contará con la participación de líderes mundiales en temas de infraestructura, urbanismo y arquitectura, y tiene los siguientes objetivos:

- a) Ampliación del conocimiento para dar soluciones a un correcto desarrollo de la vivienda en los estados
- b) Ordenamiento territorial y protección al medio ambiente
- c) Abatimiento del rezago habitacional dentro de un entorno sustentable
- d) Instauración de estrategias territoriales y urbanas
- e) Materialización de proyectos urbanos

Vigesimosegundo

Se tiene por recibida la invitación a la reunión de instalación de la Comisión de Desarrollo Económico, realizada por el gobernador Rodrigo Medina de la Cruz, coordinador de la misma, la cual se

celebrará en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en fecha por definir.

Vigesimotercero

Se tiene por recibida la invitación a la reunión de instalación de la Comisión de Asuntos Internacionales, realizada por el gobernador Eruviel Ávila Villegas, coordinador de la misma, la cual se celebrará en la ciudad de Toluca, Estado de México, en fecha por definir.

Vigesimocuarto

Se turna a la Comisión de Asuntos Internacionales, coordinada por el gobernador Eruviel Ávila Villegas, la propuesta de convenio Marco de colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Conferencia Nacional de Gobernadores, presentada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, para su instauración.

Vigesimoquinto

Se turna a la Comisión de Asuntos Internacionales la propuesta de acuerdo Marco de colaboración entre la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Conferencia Nacional de Gobernadores, remitida por la Secretaría de Relaciones Exteriores, para su instauración.

Vigesimosexto

A propuesta del gobernador Mario Anguiano Moreno, se turna a la Comisión de Seguridad Pública de la Conago, para el análisis correspondiente de la problemática que suponen las demandas laborales que están presentando los elementos de seguridad de las entidades federativas que reprobaron los exámenes



de control y confianza. El objetivo de dicho estudio es determinar el impacto que tendrán los fallos favorables a los demandantes, en términos de la obligación de liquidar salarios caídos entre otros efectos jurídicos, a fin de definir una estrategia para enfrentar dicha eventualidad.

Vigesimoséptimo

Se tiene por recibido el documento denominado Acuerdo nacional de sustentabilidad ambiental para el desarrollo, que será presenta-



do el próximo viernes 20 de julio, para su eventual suscripción, en la reunión ejecutiva de la Comisión de Medio Ambiente, coordinada por el jefe de Gobierno Marcelo Ebrard Casaubon.

Cabe hacer mención que dicho acuerdo establece las bases en materia de sustentabilidad ambiental del desarrollo para la colaboración institucional, la planeación y programación, el diseño de políticas, el establecimiento de acciones y el intercambio de información y experiencias.

Vigesimoctavo

Con fundamento en la fracción quinta del artículo sexto de los Lineamientos de la Conago, se aprueba la designación de los siguientes gobernadores como coordinadores de comisión: Jorge Herrera Caldera, para la Comisión de Infraestructura y Javier Duarte de Ochoa, para la Comisión de Protección Civil. Asimismo, se ratifica la designación de Rodrigo Medina de la Cruz como coordinador de la Comisión de Desarrollo Económico, y de Rafael Moreno Valle Rosas como vicecoordinador de la Comisión de Comercio Exterior.



De igual forma, se acuerda que los nombramientos de vicecoordinadores faltantes serán resueltos en cada una de las comisiones en lo particular, conforme a lo señalado en el artículo 24 de los Lineamientos de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Vigesimonoveno

En cumplimiento del Acuerdo Décimo Primero de la XLI Reunión Ordinaria del pleno de gobernadores, se aprueba la siguiente conformación de las Comisiones de la Conago:

1. Agua
2. Asuntos Internacionales
3. Asuntos Migratorios
4. Campo
5. Ciencia y Tecnología
6. Comercio Exterior
7. Competitividad
8. Cultura
9. Derechos Humanos
10. Desarrollo Digital
11. Desarrollo Económico
12. Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste
13. Desarrollo Metropolitano
14. Desarrollo Regional
15. Desarrollo Social y Pueblos Indígenas
16. Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda
17. Educación
18. Energía
19. Fondo de Reconstrucción
20. Hacienda



- 21. Impactos de la Industria Petrolera
- 22. Infraestructura
- 23. Justicia
- 24. Medio Ambiente
- 25. Modernización y Simplificación Gubernamental
- 26. Pesca y Acuicultura
- 27. Protección Civil
- 28. Puertos y Litorales
- 29. Recintos Fiscalizados Estratégicos
- 30. Reforma del Estado
- 31. Salud
- 32. Seguimiento de la Agenda Estratégica Federalista
- 33. Seguridad Pública

34. Seguridad Social y Pensiones

35. Turismo

Trigésimo

Se aprueban las agendas temáticas y programas de trabajo calendarizados de las siguientes comisiones:

- Desarrollo Social y Pueblos Indígenas
- Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda
- Medio Ambiente
- Turismo

Trigesimoprimer

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción XVI del artículo 28 de los Lineamientos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, se tienen por recibidos los informes anuales de trabajo de las siguientes comisiones:

- Agua
- Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste
- Energía
- Fondo de Reconstrucción
- Infraestructura
- Reforma del Estado
- Salud
- Seguridad Pública
- Turismo
- Grupo de trabajo del Corredor Económico del Norte de la Comisión de Desarrollo Regional

Trigesimosegundo

Se tiene por presentada y aprobada la modificación a los lineamientos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, derivadas de la revisión de la agenda estratégica federalista de la Conago, en cumplimiento de los acuerdos décimo y décimo primero de la XLI Reunión Ordinaria del Pleno de Gobernadores.



Trigesimotercero

A propuesta del gobernador José Eduardo Calzada Rovirosa, se instruye a la Secretaría Técnica de la Conferencia, para que elabore un estudio de factibilidad para el proyecto de creación del Centro de Mejores Prácticas de la Conago. El objetivo de dicho estudio es presentar a los gobernadores y al jefe de Gobierno, la viabilidad de su instauración.

La finalidad del centro será permitir a las entidades federativas compartir las buenas prácticas gubernamentales y experiencias exitosas, como es el caso de la información relativa a la legislación, reglamentación, políticas públicas, entre otros.

De igual forma, se instruye a la Secretaría Técnica que consulte a los coordinadores de las comisiones sobre el interés de éstas en participar en el desarrollo del proyecto.

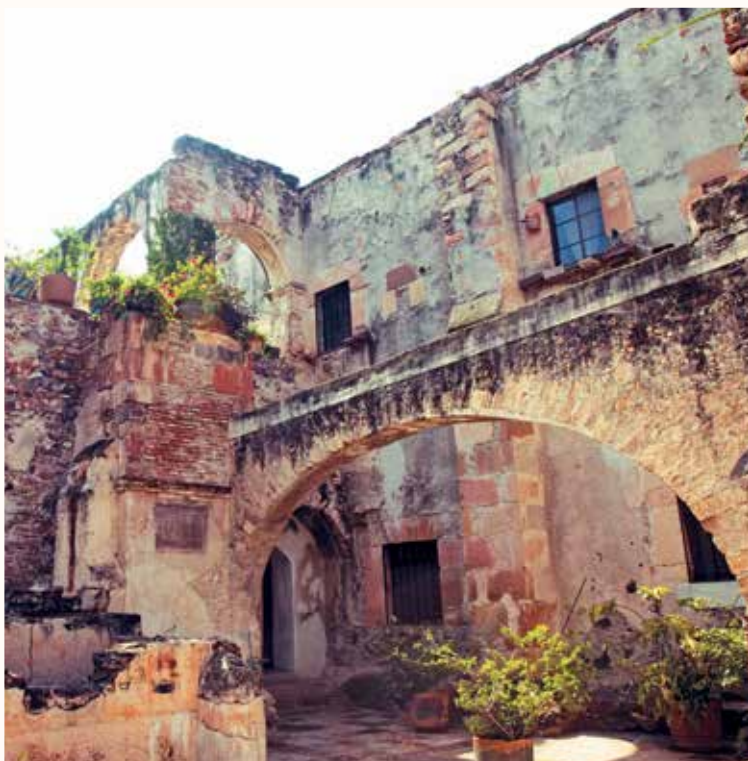
Trigesimocuarto

Se instruye a la Secretaría Técnica de la Conago elaborar un pergamino mediante el cual se reconozca la participación en la conferencia de los gobernadores que concluirán su mandato constitucional el presente y el próximo año.

Trigesimoquinto

Se tiene por presentado el acervo de publicaciones de la Conago. Se instruye a la Secretaría Técnica realice su difusión con motivo del décimo aniversario de la constitución de la Conferencia Nacional de Gobernadores.





Cabe hacer mención que dicho acervo está a disposición del público en general en formato electrónico en la página oficial de la Conago. También puede ser solicitado en su versión impresa a la Secretaría Técnica de la conferencia.

Trigesimosexto

Se ratifica que la XLIV Reunión Ordinaria de la Conago se realice en el Estado de Chihuahua, en fecha por definir. Asimismo, se ratifican las siguientes sedes:

- Sinaloa, XLV Reunión Ordinaria
- México, XLVI Reunión Ordinaria
- Aguascalientes, XLVII Reunión Ordinaria

- Puebla, XLVIII Reunión Ordinaria
- Oaxaca, XLIX Reunión Ordinaria
- Durango, L Reunión Ordinaria
- Tlaxcala, LI Reunión Ordinaria

Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día 13 de julio de 2012, se dan por concluidos los trabajos de la XLIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia el licenciado José Eduardo Calzada Rovirosa, gobernador constitucional del Estado de Querétaro y presidente de la XLIII Reunión Ordinaria, y el Lic. César Horacio Duarte Jáquez, gobernador constitucional del Estado de Chihuahua y presidente de la XLIV Reunión Ordinaria.





Declaratorias 2011-2012 se terminó de imprimir en los talleres de Litográfica Rimol, S.A., Virginia 361, colonia Nativitas, c.p. 03500, México, D.F., en agosto de 2013. Se tiraron 500 ejemplares en couche mate de 135 g y forros en couché de 250 gramos.

